

ALERTA ANTE DESIGNACIÓN DE SITIOS PRIORITARIOS



Enrique Le Dantec, secretario director de la CPC: "El problema es que no sólo los sitios quedan gravados como tales, sino que la norma establece que también son los sitios cercanos".

(Página 14)

RECOMIENDAN CHEQUEAR

Latam decide "ajustar" y cancelar algunos vuelos nacionales ante posible huelga de pilotos

(Página 10)

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 39

Año XVIII, N° 6.571

Punta Arenas, martes 11 de noviembre de 2025

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Con bomba de aire y cable de acero delincuente intentó robar auto

● A plena tarde y premunido de dos bombas de aire manuales y un cable de acero, un sujeto fue sorprendido intentando consumir un ilícito en un vehículo. Al ser sorprendido por la pareja de la propietaria del móvil, reaccionó de forma violenta. (Página 2)

CONSEJERO Y CONCEJAL

Pedirán informe al GORE por presunto contrabando en ZF

(Página 6)

EN CIERRE DE CAMPAÑAS



Candidatos fueron protagonistas de encendido debate

(Página 36)



Con trekking fomentan la vida sana y la amistad en Punta Arenas

(Página 16)

HOSPITAL CLÍNICO



Hasta 10 cirugías ambulatorias diarias para reducir listas

(Página 27)

PLAN ESTRATÉGICO

Anuncian cinco proyectos en la Antártica para 2030

(Página 20)

SERVEL

¡INFÓRMATE PARA LAS ELECCIONES!

Haz **click aquí** y encontrarás los **facsímiles** oficiales de las cédulas de votación para las **Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2025**



EDITORIAL: Oncología abandonada: el drama silencioso de Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "Aniversario Alférez Enrique Stange" / Rosa Martínez: "Conflictos y asertividad" / Rosa Villarroel: "Cien años de trabajo social chileno y latinoamericano" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos débiles - Mínima 7° - Máxima 14°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Fiscalía apeló verbalmente en la audiencia

Corte determinará si sujeto acusado de intentar robar es enviado a la cárcel

● El Tribunal de Garantía de Punta Arenas denegó la cautelar de prisión preventiva para el imputado, quien habría utilizado herramientas para sustraer especies de un vehículo en calle Angamos.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un sujeto identificado como Gabriel Gómez Mayorga, mayor de edad, compareció ayer ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas tras ser detenido por Carabineros como presunto autor del delito de robo con violencia en grado de tentado.

La audiencia, que incluyó el control de detención y la formalización, estuvo marcada por la denuncia de agresión del imputado contra el personal policial y una posterior apelación de la Fiscalía a la medida cautelar.

La fiscal Rina Blanco detalló los hechos que configuran el inicio de una investigación en contra de

Gómez Mayorga. De acuerdo con la formalización, el día 9 de noviembre, cerca de las 17:30 horas, el imputado intentó abrir un vehículo marca Mitsubishi Pajero, estacionado en calle Angamos frente al 1128.

El imputado, con ánimo de lucro, habría utilizado dos bombas de aire manuales y un cable de acero para intentar separar la puerta del chasis e introducir el cable, buscando abrir el vehículo y sustraer especies.

“El imputado procede a insertar una bomba de aire en el marco de la puerta, y posteriormente una segunda bomba de aire, para proceder a inflarla, para poder separar la puerta del chasis. Luego inserta el cable de acero”, explicó la fiscal.

En ese momento, fue sorprendido por la pareja de la propietaria, quien le recriminó su accionar.

La situación escaló cuando Gómez Mayorga supuestamente agredió al hombre con golpes de pies y puños, provocándole lesiones leves. La Fiscalía sostiene que estos hechos configuran el delito de robo con violencia en grado de tentado.

Al inicio de la audiencia, Gómez Mayorga acusó a Carabineros de haberlo golpeado durante el procedimiento de detención. El Juzgado de Garantía determinó que esta situación será investigada, remitiendo los antecedentes a la Fiscalía para tal efecto. No obstante, tras la revisión del procedimiento policial expuesto por la fiscal Blanco, el Tribunal concluyó que la detención se ajustó a derecho.

Posteriormente, la fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, una petición que fue rechazada por la defensa



El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas ayer en la mañana.

y no acogida por el Juzgado de Garantía, el cual decretó medidas cautelares diferentes (no especificadas).

Ante esta decisión, la Fiscalía apeló de manera verbal en la misma audiencia. Por

lo tanto, el futuro procesal de Gabriel Gómez Mayorga será definido por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas en los próximos días. La Corte deberá resolver si confirma la determinación del Juzgado de

Garantía o revoca la decisión, decretando la prisión preventiva para el sujeto.

Mientras se espera la resolución de la Corte, Gómez Mayorga quedó bajo custodia de Gendarmería.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

CERÁMICAS Y PORCELLANATOS

DESDE
\$7.320 M2

LANA DE VIDRIO 50MM Y 80MM DE ESPESOR

ROLLOS DE
21.6 M2

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

Ejercicio de simulacro

Salud de Magallanes realiza “resiliencia austral 2025” para probar la red de emergencia

El sector Salud de Magallanes y la Antártica Chilena anunció la realización del Simulacro Regional de Interrupción de Telecomunicaciones “Resiliencia Austral 2025” para este martes 11 de noviembre. El ejercicio involucrará a toda la red asistencial de la región con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias.

La acción se desarrollará en tiempo real y simultáneamente desde las 09:00 hasta las 13:30 horas, con la participación de hospitales públicos y privados, centros de salud familiar (Cesfam), establecimientos rurales, SAMU, mutualidades y Senapred. Se confirmó que las líneas de emergencia regionales se mantendrán operativas con normalidad, ya que la actividad se desarrollará en paralelo a las funciones habituales.

El objetivo central del ejercicio es evaluar la capacidad de respuesta y coordinación del sector salud para asegurar la continuidad operativa de sus funciones ante una eventual falla total de las telecomunicaciones convencionales.

El seremi de Salud (s), Eduardo Castillo, destacó la importancia de esta preparación: “Estos simulacros son fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud ante emergencias o fallas tecnológicas. Nos permiten evaluar la coordinación entre los distintos establecimientos y asegurar la continuidad de los procesos, garantizando que la comunidad reciba una respuesta oportuna y eficaz incluso en situaciones adversas”.

El coordinador de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Seremi de Salud de Magallanes, Raúl Ruiz, explicó que la región no está ajena a este tipo de

contingencias, citando dos cortes de fibra óptica ocurridos en el pasado.

“Este ejercicio busca medir nuestra capacidad de reacción y coordinación utilizando medios alternativos de comunicación -principalmente radiocomunicación (VHF/HF), telefonía satelital e internet satelital- que permiten mantener la comunicación operativa en caso de una interrupción de los sistemas convencionales”, indicó Ruiz.

La coordinadora de Emergencias y Desastres del Servicio de Salud Magallanes, Yeraldyn Osorio, enfatizó que el simulacro es resultado de un mes de trabajo mancomunado entre la Seremi y todo el sector salud. La finalidad es verificar la funcionalidad de los equipos de respaldo, identificar y solucionar brechas en la red y así fortalecer la resiliencia y capacidad de gestión del sistema asistencial frente a emergencias reales.



CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

**PALETA CERDO
CON HUESO**

AURORA



~~\$3.790~~

\$2.990

VALOR POR KILO

*STOCK 600 KG

**NARANJA
VALENCIANA**

MALLA 3 KG - LEDESMA

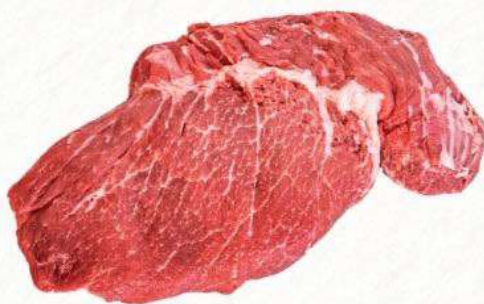


~~\$5.670~~

\$3.990

VALOR POR MALLA

*STOCK 2.000 UN



ASADO CARNICERO
CONGELADO - SANTA GIULIA

~~\$7.990~~

\$6.990

VALOR POR KILO

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



En Punta Arenas

Línea 5 de microbuses extiende su recorrido hasta condominios Tierra Austral



Atendiendo a una solicitud largamente esperada por la comunidad, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) de Magallanes implementó una ampliación del recorrido de la Línea 5 de microbuses en Punta Arenas, la cual comenzó a regir desde el pasado 1 de noviembre.

La medida busca mejorar la conectividad y accesibilidad del transporte público para los residentes de zonas que han experimentado un rápido crecimiento habitacional, especialmente en el sector sur de la ciudad.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandro Goich Barria, fue el encargado de informar la aplicación de la resolución que extiende el servicio: "En el marco de la solicitud de mejoramiento de los recorridos del transporte público mayor en la comuna de Punta Arenas,

realizadas principalmente de parte de los vecinos de los Condominios Tierra Austral, hemos aplicado la resolución que amplía el recorrido de la Línea 5, a contar del 1 de noviembre".

La modificación al programa de operación se materializó tras una petición formal de los vecinos de los condominios. La extensión del servicio 5, tanto en el tramo de ida como de regreso, ahora dará inicio y término a sus recorridos en el sector sur, llegando específicamente hasta la intersección de Av. Presidente Pedro Aguirre Cerda con Vía Circunvalación Oriente 1, donde se ubican los Condominios Tierra Austral.

El seremi Goich Barria destacó que esta acción reafirma el compromiso de la Seremitt con la mejora continua de los servicios de transporte público, buscando optimizar la conectividad de todos los

usuarios, en especial de quienes deben trasladarse diariamente a centros de salud, escuelas, trabajo y comercio.

Además de los Condominios Tierra Austral, el nuevo trazado beneficiará a otros sectores en su paso:

- Sector Monte Verde: los vecinos de este sector, en la prolongación de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, verán facilitado su acceso al transporte público.

- Población Nelda Panicucci: el servicio continuará atendiendo con su recorrido tradicional a esta población, asegurando que los usuarios habituales no se vean perjudicados por la extensión.

"Esta medida acerca el transporte público a un sector de la ciudad que ha presentado un gran desarrollo, beneficiando paralelamente a las y los vecinos del sector Monte Verde, en prolongación Pedro Aguirre Cerda", puntualizó la autoridad.

Inusual juicio oral en Punta Arenas

Abogado querellante sigue el proceso por delito sexual sin la participación de la Fiscalía

● La Fiscalía determinó no seguir adelante en el proceso, pero la ley faculta a los abogados a tomar parte y continuar con el proceso, asumiendo el rol de acusador ante el tribunal.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un caso inédito comenzó este lunes en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas. Un sujeto, identificado como N.P.P., es juzgado por un delito sexual grave, a pesar de que la Fiscalía decidió no perseverar en la investigación y no continuar con la acusación. El proceso avanza gracias a la acción penal ejercida directamente por el abogado querellante, Ramón Ibáñez.

El juicio, cuya duración está programada para tres

días, se desarrolla contra el imputado, quien actualmente se encuentra privado de libertad por una causa de robo con violencia ocurrida en junio de este año.

El abogado querellante, Ramón Ibáñez, explicó la naturaleza del caso y el mecanismo legal utilizado para llevarlo a juicio: "Se trata de un delito de violación ocurrido el 21 de febrero del presente año, a una mujer que presenta un grado de discapacidad de más del 77%, en el cual el Ministerio Público presentó una decisión de no perseverar y no continuar con la investigación. Esta parte, conforme a la normativa legal, presentó un forzamiento a la acusación, que en palabras simples es que

un particular ejerza la acción penal pública, en este caso yo, presenté una acusación en la cual solicito una pena de 10 años y un día por el delito de violación".

La decisión de la Fiscalía de no perseverar obligó al abogado Ibáñez a asumir la carga completa de la prueba para sostener la acusación pública, un rol que habitualmente recae en el Ministerio Público.

Sobre la presentación de los medios de prueba, el abogado indicó: "Yo tuve que contactar a los policías, al personal médico, para que concurra a declarar. Una vez cerrada la investigación, la Fiscalía pidió no perseverar y yo tuve que presentar el porqué quería continuar con la acusación



El abogado Ramón Ibáñez continúa el proceso judicial, que debería concluir mañana.

y el tribunal me autorizó a continuar".

El imputado, N.P.P., es juzgado por el hecho ocurrido

contra la mujer con discapacidad, un procedimiento que subraya la aplicación de la normativa legal chilena que

permite a un particular ejercer la acción penal pública en casos donde la Fiscalía ha declinado.

energía renovable

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR

OUYAD
CABLE SOLAR
4MM2 ROJO/NEGRO
Precio por metro
\$1.920
COD. 27335 / STOCK 955
COD. 27336 / STOCK 939

PLACA SOLAR
MONO-CRISTAL
50.60V. 570W
\$119.900
COD. 42628 / stock 393

PLACA SOLAR
MONO-CRISTAL
39.30V. 450W
\$99.900
COD. 42629 / stock 341

PLACA SOLAR
MONO-CRISTAL
24.20V. 120W.
\$64.900
COD. 40949 / stock 133

Precios válidos hasta el 30 de noviembre del 2025 o hasta agotar stock.

En dependencias de la Prefectura

Carabineros conmemoró natalicio de su fundador, el general Carlos Ibáñez del Campo

● El general de Carabineros, Marco Alvarado, reconoció la gran labor realizada por quien inició la institución de las carabinas cruzadas.



El general de Carabineros encabezó la ceremonia, donde entregó emotivas palabras para recordar el legado de su fundador.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una solemne y emotiva ceremonia celebrada en el salón auditorio de la Zona de Carabineros de Magallanes y la Antártica Chilena, la institución rindió un sentido homenaje al general Carlos Ibáñez del Campo al conmemorarse un nuevo aniversario de su natalicio (3 de noviembre de 1877). El evento destacó la visión fundacional del estadista que, hace casi un siglo, unificó los cuerpos policiales del país para crear Carabineros de Chile.

La ceremonia fue presidida por el jefe de Zona, general Marco Alvarado, junto al prefecto (s) de la Prefectura Magallanes, coronel Augusto Álvarez Aguayo, y contó con la asistencia de oficiales y personal de distintas unidades y destacamentos.

El legado de la seguridad

Los antecedentes históricos recordados durante el acto pusieron de relieve el profundo impacto de

Ibáñez del Campo, quien fuera Ministro de Guerra, vicepresidente y dos veces Presidente de la República.

El hito central de la conmemoración fue la firma del Decreto Ley N° 2.484 el 27 de abril de 1927, que dio origen a Carabineros de Chile con el objetivo de dotar a la ciudadanía de una institución ordenada y altamente capacitada para resguardar el orden y la seguridad.

El general Marco Alvarado, jefe de Zona, enfatizó en su discurso que “recordar al general Carlos Ibáñez del Campo es reconocer a un verdadero arquitecto del Chile moderno”. Agregó que Ibáñez “entendió la importancia de las instituciones, la presencia del Estado en todo el territorio y la seguridad como base del progreso social,” instando a las nuevas generaciones a “continuar con ese legado” de servicio y protección.

Además de fundar Carabineros, la ceremonia repasó otros hitos cruciales impulsados bajo el mandato de Ibáñez del Campo, que moldearon el desarrollo del país:

- Instituciones clave: creación de la Contraloría General

de la República, la Tesorería General, y el sistema bancario estatal que evolucionó en el actual Banco del Estado de Chile.

- Defensa Nacional: fortalecimiento del poder aéreo con la organización y creación de la Fuerza Aérea de Chile en 1930.

- Integración Austral: inicio de la construcción del emblemático Puente Ibáñez en Aysén, fundamental para la anexión de esa región al territorio continental.

- Compromiso con Magallanes: se resaltó su aporte directo a la región con la creación de la primera pista del Aeropuerto de Punta Arenas, que hasta hoy lleva su nombre.

En el ámbito internacional, se destacó la firma del Tratado de Lima en 1929, que resolvió la disputa territorial de Arica y Tacna con Perú, lo que le valió una nominación al Premio Nobel de la Paz en 1930.

A casi cien años de su fundación, Carabineros de Chile continúa el legado de su creador, con el compromiso de servir y proteger, velando por el bienestar de la comunidad en todo el territorio nacional.



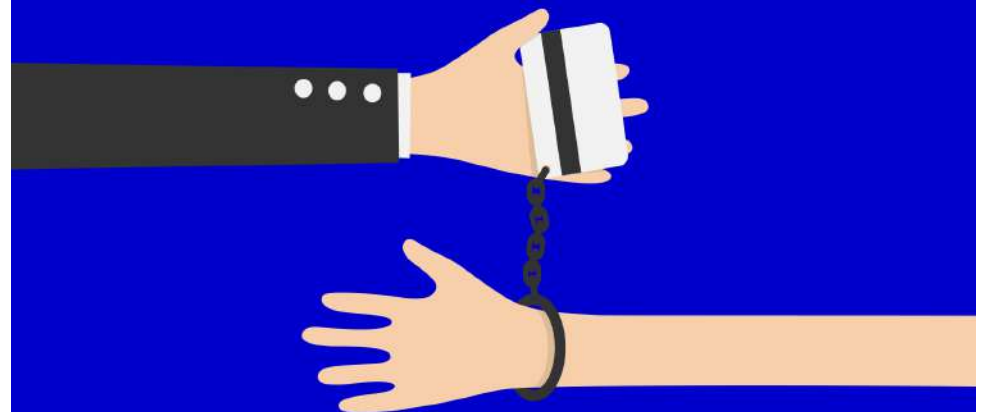
SRĐANOVIĆ

ARCOS

DIPUTADO

QUE EL MATRIMONIO NO SEA CÁRCEL ECONÓMICA

“Presentaré un Proyecto para que las mujeres casadas en sociedad conyugal no deban pedir permiso al marido para vender las propiedades que adquieran por herencia”



Vota K64

Independiente y Regionalista

Ingresarán oficio

Consejero y concejal pedirán informe al GORE por presunto contrabando en ZF

● Rodolfo Arecheta y Germán Flores solicitan al gobernador regional antecedentes sobre posibles sanciones y multas a la Sociedad Renta Inmobiliaria (SRI), tras la incautación de 10 millones de cigarrillos falsificados en dependencias del recinto franco.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

Un oficio dirigido al gobernador Jorge Flies solicitando información sobre las medidas administrativas que podrían adoptarse en contra de la Sociedad Renta Inmobiliaria (SRI), administradora de la Zona Franca de Punta Arenas, ingresarán durante la presente jornada a la Oficina de Partes del Gobierno Regional el consejero Rodolfo Arecheta y el concejal Germán Flores.

El requerimiento surge a raíz del presunto contrabando de cigarrillos descubierto la semana pasada en bodegas y locales del recinto franco, hecho que es investigado por la Fiscalía Regional de Magallanes. Los representantes locales pedirán precisar qué tipo de sanciones o multas podrían aplicarse y si el Gobierno Regional, en su rol de fiscalizador, adoptará acciones concretas ante los antecedentes.

Fiscalización y marco legal

El oficio se sustenta en lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto con Fuerza de Ley N°2, que aprueba el texto refundido del DFL 341 de 1977 del Ministerio de Hacienda, el cual establece que corresponde al Gobierno Regional ejercer la labor de fiscalización sobre el funcionamiento de la Zona Franca, en coordinación con los organismos competentes.

Arecheta y Flores enfatizarán que los hechos conocidos -un cargamento incautado de cerca de 10 millones de

cigarrillos falsificados, con una millonaria evasión fiscal- requieren una revisión exhaustiva del cumplimiento normativo del concesionario y de los protocolos internos de control.

Operativo conjunto e investigación en curso

El operativo que detonó la polémica fue coordinado por la Fiscalía Regional de Magallanes y contó con la participación de la Armada de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas y Carabineros de Chile. La acción culminó con la incautación del gigantesco cargamento en las dependencias del recinto franco y con dos personas formalizadas por el delito de contrabando, quienes quedaron con la medida cautelar de arresto domiciliario.

De acuerdo con el fiscal regional Cristian Crisosto, la investigación se originó en un procedimiento anterior desarrollado en Puerto Natales, donde se detectó un camión ingresando mercancía ilegal. El rastreo permitió determinar que el destino final era una bodega en el interior de la Zona Franca de Punta Arenas, donde también se halló un local comercial que vendía los productos incautados.

Según detalló el gobernador marítimo de Punta Arenas, capitán de Navío Litoral Felipe González, la hipótesis principal apunta a un ingreso marítimo de los cigarrillos falsificados por el puerto de Natales, para luego ser trasladados y distribuidos en la capital regional.

Administración de Zona Franca

En respuesta al operativo, la Sociedad Renta Inmobiliaria (SRI) -empresa administradora del recinto- emitió un comunicado oficial en el que manifestó su colaboración permanente con Aduanas y las policías, y aseguró que, en caso de comprobarse infracciones a la normativa vigente, se aplicarán protocolos internos que podrían derivar en el término anticipado de los contratos con los responsables.

No obstante, el oficio que ingresarán Arecheta y Flores busca establecer si el Gobierno Regional ejercerá las facultades fiscalizadoras que le otorga la ley y si contempla sanciones o medidas adicionales frente a lo ocurrido.

Llamado a la transparencia y a la revisión

La magnitud del decomiso y su ocurrencia dentro del principal polo comercial del extremo sur del país han reabierto el debate sobre los mecanismos de control y la efectividad de la fiscalización estatal sobre el régimen franco, un modelo económico que, pese a sus beneficios, requiere altos estándares de trazabilidad y resguardo aduanero.

"Mantener la confianza ciudadana y la imagen de la Zona Franca como motor de desarrollo regional pasa también por garantizar que hechos como estos sean debidamente investigados y sancionados", comentó un cercano al equipo del edil Germán Flores, anticipando que el tema será expuesto públicamente tras el ingreso del oficio durante la jornada de hoy.

Megaoperativo en Magallanes: 10 millones de cigarrillos incautados

Ubicación

Punta Arenas – Región de Magallanes

Hallazgo

El cargamento fue detectado en una bodega y un local comercial dentro del recinto franco.

Cantidad

10 millones de unidades incautadas

Origen

Ingreso marítimo desde Puerto Natales

Operativo conjunto

Fiscalía Regional, Armada, Aduanas y Carabineros

Mientras la causa judicial sigue su curso, Arecheta y Flores piden se revise el tema administrativo.

Punta Arenas



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Al cierre del pasado mes de septiembre

Casino Dreams aporta más de \$6 mil millones a la Región de Magallanes

● El recinto se consolidó como uno de los mayores contribuyentes regionales, entregando recursos que se distribuyen en partes iguales entre el Gobierno Regional y la municipalidad.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

El aporte tributario de los casinos de juego autorizados por la Ley N°19.995 alcanzó los \$148.100 millones al cierre de septiembre de 2025, según el informe oficial de la Superintendencia de Casinos de Juego. Y aunque esta cifra representa una disminución real del 5,0% respecto del mismo período del año anterior, continúa siendo una fuente relevante de ingresos para los gobiernos regionales y municipales del país, incluyendo la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que se beneficia directamente del 50% del impuesto específico al juego.

En la zona austral, el Casino Dreams Punta

Arenas mantiene su posición como uno de los principales aportantes al presupuesto regional. La mitad de los recursos provenientes del impuesto específico -que a nivel nacional totalizó \$64.214 millones- es transferida a los gobiernos regionales, permitiendo financiar proyectos de infraestructura urbana, espacios públicos, cultura y turismo.

En el caso de Magallanes, este flujo económico ha contribuido históricamente a iniciativas locales vinculadas a la modernización de avenidas, mejoramiento de recintos deportivos y apoyo a programas municipales de desarrollo social y turístico. De acuerdo con autoridades locales, esta fuente de financiamiento resulta especialmente significativa dada la distancia y los costos logísticos que enfrenta la región.

Entre enero y septiembre de 2025, los 22 casinos de juego operativos en el país bajo la Ley 19.995 registraron ingresos brutos por \$388.096 millones, lo que representa una disminución del 5,0% respecto al mismo periodo de 2024. En tanto, los tres casinos municipales reportaron ingresos por \$29.733 millones, con una caída leve de 0,6%.

A pesar de la menor afluencia -4,58 millones de visitas en el trimestre, una baja de 6,6% interanual- el gasto promedio por visitante aumentó a \$84.667, lo que constituye un alza real del 1,7% frente al año anterior. Este comportamiento refleja una tendencia a la mayor concentración del gasto en segmentos específicos de público, y una recuperación en el consumo turístico en

zonas como Punta Arenas y Puerto Natales.

Oferta económica y fondos municipales

Otro componente relevante es la “oferta económica”, que al cierre de septiembre totalizó \$52.781 millones, recursos gestionados por la Tesorería General de la República y distribuidos entre los municipios beneficiarios. Estos fondos, asociados al funcionamiento de los casinos, se transfieren con la misma periodicidad que el impuesto específico al juego, es decir, al mes subsiguiente de la recaudación.

En Magallanes, la Municipalidad de Punta Arenas figura entre las principales receptoras de esta transferencia, destinando los montos a obras de mejoramiento urbano, cultura y seguridad pública.

Aporte del Casino Dreams en Magallanes

\$6.129 millones

Impuesto específico al juego (50 %: Gobierno Regional 50 %: Municipalidad)	1.244,4 1.244,4
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2.391,9
Impuesto de entrada a salas	1.248,3

Los 22 casinos del país aportaron \$64.585 millones al cierre de septiembre

DREAMS

J-61

Graciela Andrade
DIPUTADA 2026

CONOCE MÁS SOBRE
MIS PROPUESTAS
Y SE PARTE DE MI CAMPAÑA
AQUÍ

Comprometida

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EMPLEO

Señor Director:

La discusión sobre el impacto de la tecnología en el empleo no puede reducirse a la automatización de tareas. La verdadera transformación es cultural: se trata de cómo personas y organizaciones aprenden a adaptarse y a colaborar con la inteligencia artificial.

Un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción advierte que más de dos millones de trabajadores enfrentan riesgo de desplazamiento tecnológico. Este escenario refuerza la urgencia de invertir en capacitación, pero sobre todo en un cambio de mentalidad.

Las empresas tienen hoy un rol clave: anticipar brechas de habilidades y acompañar a sus equipos en la reconversión. No se trata solo de enseñar nuevas herramientas, sino de promover una cultura de aprendizaje continuo. Reconvertir no es reemplazar tareas, sino ampliar capacidades humanas.

El futuro del trabajo no será solo digital; será colaborativo. Y la diferencia la marcarán aquellas organizaciones capaces de integrar la tecnología sin perder de vista su esencia más valiosa: las personas.

Héctor Bravo,
Gerente Corporativo den
Inteligencia Artificial
SONDA Chile

DÍA DE LAS LIBRERÍAS: EL DESAFÍO DE ADAPTARSE AL LECTOR DIGITAL

Señor Director:

Según cifras de la OCDE el 38% de los chilenos lee todos los días y es en ese contexto, que la digitalización surge como una herramienta complementaria al trabajo de las librerías físicas permitiendo que los lectores tengan diferentes alternativas a la hora de escoger un nuevo libro.

En el Día de las Librerías, es importante reflexionar sobre cómo la tecnología ha transformado la forma en que los lectores acceden a la cultura. Las librerías digitales han democratizado el acceso a los libros, conectando a lectores de diferentes lugares del mundo con miles de títulos nacionales e internacionales. Este acceso no solo promueve la lectura, sino que también impulsa a autores y editoriales locales a llegar a nuevas audiencias.

Hoy, la digitalización no reemplaza la experiencia tradicional de una librería, sino que la complementa. El desafío está en equilibrar ambos mundos: conservar el inmenso valor del espacio físico y, al mismo tiempo, aprovechar las ventajas de la tecnología para hacer que leer sea más accesible y parte del día a día.

Daniela Mendez,
Subgerente de la categoría Libros de Buscalibre.com

MODERNIZAR UNA NORMA ELECTORAL ANACRÓNICA E INJUSTA

Señor Director:

El próximo domingo 16 de noviembre, Chile vivirá una nueva elección presidencial. Sin embargo, miles de trabajadores y empresas del comercio formal podrían volver a enfrentar una situación injusta y anacrónica: el cierre obligatorio de locales agrupados bajo una misma razón social, como malls, outlets o strip centers, mientras otros comercios pueden operar sin restricción alguna.

Esta diferencia no solo carece de fundamento, sino que impacta directamente en el empleo y los ingresos de miles de personas. Un estudio realizado por la Asociación Gremial Marcas del Retail (MDR), junto a la CNC y la CCC, muestra que 94% de las empresas con presencia física en centros administrados ha debido cerrar en elecciones anteriores, y que 67% reporta un alto impacto en ventas diarias. En conjunto, estos recintos concentran 63% de los locales y 69% de las ventas del sector.

La consecuencia es clara: menores ingresos variables para los trabajadores, pérdida de competitividad frente al comercio informal y caídas que pueden alcanzar hasta 45% en las ventas formales. En el caso del rubro gastronómico, solo en un día de elecciones, las pérdidas pueden llegar a US\$13 millones, afectando a más de 40 mil repartidores y trabajadores que viven de su trabajo diario.

Por eso, resulta urgente que el proyecto de ley que busca corregir esta desigualdad (Boletín 17843-06) sea puesto en tabla y discutido antes del próximo proceso electoral. Chile necesita una norma moderna y justa, que permita compatibilizar el ejercicio del voto con la continuidad operativa del comercio formal mediante permisos y turnos para sufragar, como ocurre en otros países.

No se trata de elegir entre democracia y trabajo. Se trata de garantizar ambos derechos con equilibrio y sentido común.

Andrés Bogolasky,
Presidente AG Marcas del Retail

EDITORIAL

Oncología abandonada: el drama silencioso de Magallanes

“En la región, la falta de especialistas en cáncer deja a los pacientes atrapados entre la espera y el desarraigo”.

En el extremo sur del país, donde el viento y la distancia imponen desafíos únicos, la salud no puede ser una promesa postergada. La falta de especialistas en la unidad de oncología del Hospital Clínico de Magallanes no es solo una carencia técnica: es una herida abierta en el corazón de una comunidad que merece atención digna, oportuna y humana.

Durante años, los habitantes de Magallanes han enfrentado las dificultades propias de vivir lejos de los grandes centros urbanos. Pero cuando se trata de enfermedades como el cáncer, el tiempo y la cercanía no son lujos: son factores que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte. La ausencia de oncólogos en el principal recinto hospitalario de la región obliga a muchos pacientes a desplazarse miles de kilómetros para recibir tratamiento, con el desgaste físico, emocional y económico que ello implica.

No se trata de una situación nueva, pero sí de una que se ha vuelto insostenible. Las autoridades

des han reconocido el problema, pero las soluciones concretas no llegan con la urgencia que la situación exige. Mientras tanto, los equipos médicos locales hacen lo imposible por contener una demanda creciente con recursos limitados, y las familias magallánicas viven con la incertidumbre de no saber si podrán tratarse a tiempo.

La descentralización de la salud no puede ser sólo un discurso. Es imperativo que el Estado garantice la presencia de especialistas en regiones extremas, no como un favor, sino como un derecho. Incentivos reales, condiciones laborales dignas y una planificación estratégica son esenciales para revertir esta crisis.

La salud en Magallanes no puede seguir dependiendo de la buena voluntad ni de soluciones parche. La falta de oncólogos es un síntoma de un sistema que aún no logra mirar al sur con la seriedad que merece. Y mientras eso no cambie, seguiremos siendo testigos de una injusticia que, en pleno siglo XXI, resulta inaceptable.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA SALUD CONECTADA: UN DESAFÍO ESTRATÉGICO PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

Señor Director:

Más que una meta, la digitalización del sistema de salud es una condición para su sostenibilidad. Eso sí, uno de los mayores obstáculos que enfrenta hoy el sector no está en la adopción de nuevas tecnologías, sino en la falta de conexión entre ellas. La información clínica y administrativa continúa fragmentada en múltiples sistemas que no dialogan entre sí, lo que dificulta una atención eficiente, segura y basada en datos. Un estudio de MentorMate de mayo de 2025 indica que el 68% de los profesionales del área de la salud califican los obstáculos técnicos como “extremadamente difíciles” o “desafiantes” para acceder a datos al momento de tomar decisiones, y que el 55% señalan las barreras regulatorias y de gobernanza como un freno clave.

En esta línea, la interoperabilidad se ha convertido en un tema crucial. No se trata solo de compartir información, sino también de crear un ecosistema donde los datos fluyan con trazabilidad, contexto y propósito. De hecho, en la encuesta 2024 del State of FHIR, el 84% de los responsables en 29 países esperaba un aumento en la adopción del estándar FHIR. En su edición de 2025, el 71% de los participantes indicó que FHIR ya se está usando en al menos algunos casos de uso en sus países.

Los beneficios son evidentes: los equipos clínicos cuentan con acceso a información completa y actualizada; los administrativos, con indicadores confiables de performance; y los pacientes y usuarios, el centro y prioridad del sistema, experimentan una atención más coherente, personalizada y cercana. El impacto más profundo es cultural: se trata de pasar de organizaciones que administran datos a ecosistemas que gestionan conocimiento compartido en beneficio de la población.

En estas semanas se encuentra en revisión la propuesta de presupuesto del Ministerio de Salud y la realidad país, lamentablemente, refleja un entorno donde los costos aumentan y los recursos son limitados. La Comisión de Salud del Senado alertó recientemente que “el gasto en bienes y servicios de los servicios de salud en 2025 ya llega a un 41%”, lo que genera preocupación por un eventual déficit en la ejecución presupuestaria. Pero, para poder lograr una buena atención, es necesario seguir avanzando hacia una salud conectada: ya no es una opción, sino una ventaja competitiva. En el corto y mediano plazo, las instituciones que logren integrar sus datos tanto de sus sistemas internos como con su entorno, y logren operar de manera coordinada, estarán mejor preparadas para responder a las demandas de los pacientes, a los desafíos regulatorios y a la innovación impulsada por inteligencia artificial.

La próxima frontera en salud digital no será quién tiene más datos, sino quién es capaz de conectarlos, transformarlos en información, comprenderlos y actuar sobre ellos. En esa convergencia, la interoperabilidad no es un fin, sino el cimiento de un sistema más inteligente, eficiente y humano.

Miguel Corrales,
Business Development Manager de InterSystems Chile.

CÁNCER GÁSTRICO

Señor Director:

En Chile, el cáncer gástrico sigue siendo una de las principales causas de muerte por cáncer. Aunque contamos con herramientas para prevenirlo, muchas veces no las usamos adecuadamente. La bacteria Helicobacter pylori, presente en gran parte de la población, es un factor de riesgo reconocido por la OMS. Erradicarla a tiempo puede evitar que se desarrolle esta enfermedad silenciosa y mortal.

El tratamiento actual, que combina antibióticos y medicamentos para reducir la acidez gástrica, tiene una duración de 14 días. Pero su éxito depende de dos pasos clave: completar el tratamiento y realizar el test de confirmación entre seis y ocho semanas después. Sin este control, la infección puede persistir sin síntomas, manteniendo activo el riesgo de cáncer.

He visto cómo la falta de información, el abandono temprano del tratamiento y la automedicación transforman una oportunidad de prevención en una amenaza latente. Necesitamos reforzar la educación sanitaria, mejorar el seguimiento de los pacientes y garantizar el acceso a pruebas diagnósticas en la red pública.

Prevenir el cáncer gástrico no requiere grandes inversiones, sino compromiso. Terminar el tratamiento y confirmar la erradicación de H. pylori puede salvar vidas.

Karen Caro Vallejos,
Académica de Enfermería U. Andrés Bello

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFÍ,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Aniversario Alférez Enrique Stange

El día 11 de noviembre de 1883, se desarrolla el “Combate de Pachía”, un hecho de armas que será recordado por el país al ser el último enfrentamiento de la Guerra del Pacífico, un combate que se desarrolla a pocos días de firmar el “Tratado de Ancón” en octubre del año 1883, y que para los oficiales del arma de caballería es sumante significativo, debido al significado que constituye que el último oficial muerto en combate es el Alférez de Caballería Enrique Stange Aliste.

La historia del Alférez Stange, es bastante rica en contenido. Nació en la ciudad de Santiago en 1857, fue alumno del Instituto Nacional, demostró gran interés en su juventud por el comercio y la política, al saber las noticias del Combate Naval de Iquique, debe haber sentido como muchos chilenos ese profundo llamado de servir al país, y a sus 22 años ingresa como voluntario al Escuadrón “Maipú”, bastó unos pocos meses para lograr destacarse y ser ascendido a Sargento 2º, posteriormente al grado de Sargento 1º en abril de 1881 en la misma unidad.

En el norte, formó parte del denominado Ejército de Reserva, desde el mes de marzo de 1880 hasta el mes de diciembre de 1882, donde patrullaban y recorrían distintas localidades, su principal misión era mantener la ocupación de Tarapacá y proteger el flanco de una eventual invasión desde Bolivia, el Ejército de Reserva llegó a tener 3.500 hombres y estuvo bajo el mando del General Jose Antonio Villagran Correas.

En la localidad de Pachía los días 2 y 3 de septiembre de 1881, se desarrolla el denominado primer combate de Pachía, donde el participa el entonces Sargento 1º Stange, en la cual montoneros al mando de Pacheco Cespedes, intentaron dar sorpresa a la guarnición compuesta por ochenta hombres de caballería y una compañía de infantería, en esta acción al segundo día las tropas chilenas derrotan a los montoneros. A fines de septiembre, Enrique Stange es ascendido a oficial, y destinado al “Escuadrón Las Heras”.

El domingo 11 de noviembre de 1883, mientras los soldados se encuentran reunidos preparando la misa dominical, son nuevamente sorprendidos por montoneros de Pacheco Cespedes, como forma de ganar tiempo, el capitán Matías López, le ordena realizar una carga de caballería junto a sus jinetes, para que la infantería logre retomar sus armas y amunicionarse, Stange realiza en total tres cargas de caballería, llega prácticamente solo a la puerta de la iglesia debido a que sus jinetes ya fallecieron, en su última carga con sus dientes sostenía las bridas de su caballo, pero cae finalmente abatido a balazos. La acción de Stange genera tiempo para salir de la iglesia, y organizar la defensa del lugar, para posteriormente provocar la retirada y huida de los montoneros en Pachía.

Siempre viven, por los que la patria mueren; siempre vivirán los veteranos del 79. El Alférez Stange descansa en el Mausoleo Militar del Cementerio General.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICÓLOGA

Conflictos y asertividad

El actuar o comunicarse de forma asertiva no es un acto instintivo, porque la asertividad se caracteriza por subyugar los impulsos o emociones a la corteza cerebral. La cual es el área del cerebro, que nos lleva a actuar de una manera que es propia del ser humano. Es decir, no se trata de respuestas espontaneas. Aunque hay que aprender y practicar la asertividad. Sin lugar a dudas, es posible adquirir esta habilidad o competencia. Muchas veces no se obtiene, porque no se sabe como hacerlo.

Para resolver conflictos de forma pacífica o asertiva, algunas sugerencias son las siguientes:

1- En primer lugar, es muy importante poner atención en nuestras propias conductas y preguntarse: “¿Cómo actuó ante un conflicto?” “¿Soy una persona pasiva o agresiva?” Para lo cual hay que tener presente lo siguiente:

- La comunicación agresiva implica un déficit en el control de las emociones y un ataque constante al otro.
- Por otro lado, la comunicación pasiva se define por no expresar las propias necesidades y donde se permiten los ataques a la propia dignidad.
- La asertividad es la capacidad de expresar las emociones e ideas, sin ofender, insultar ni atacar a nadie.

Luego que uno tenga claro los distintos tipos de comunicación. Sin lugar a dudas, hay que optar por la asertiva. Para evitar que, con nuestras palabras se dañe al otro. De este modo, a priori uno evitará generar o provocar conflictos.

2- Luego hay que luchar para entender a la otra persona. Cuando es el otro quien está generando el conflicto, hay que esforzarse por entender el por qué se está comunicando de esa forma.

Al igual que las propias acciones o pensamientos tienen una motivación de fondo, las acciones de los demás también la tienen. La asertividad, está vinculada íntimamente con la empatía. Por ello. es fundamental aplicar en el diálogo con los otros, la capacidad de ponerse en el lugar de ellos y no quedarse solo centrado en nosotros mismos y en nuestras propias necesidades o intereses.

3- Hablar con calma y escuchar todo lo que el otro tiene que decir.

Una vez que se tenga claro las razones de fondo de la otra persona, hay que poner atención en todo lo que el otro dice y hace. Para esto hay que tener paciencia, porque a lo mejor, el otro no se comunica de la manera en que uno desearía. Si la otra persona percibe que se le está escuchando estará menos a la defensiva y, esto facilitaría la posibilidad de llegar a un acuerdo.

4- Proponer una alternativa que sea beneficiosa para ambas partes.

Después de escuchar los argumentos del otro, hay que buscar un punto en común. Para ello, hay que expresar o exponer, las opiniones o punto de vista de manera asertiva (evitando ofender al interlocutor) expresando los argumentos correctamente, de manera calmada, pero con firmeza. El diálogo adecuado, permitirá que el conflicto logre resolverse de manera pacífica y mediante un buen acuerdo.

5- Estar atento e Identificar la reacción del otro y responder asertivamente.

Es decir, hay que aprender a gestionar aquellas emociones que puedan surgir durante el conflicto y es fundamental tratar siempre de responder con calma, cortesía y respeto.

La columna de...

ROSA VILLARROEL VALDÉS.
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL UNAB

Cien años de trabajo social chileno y latinoamericano

En 1925, en un Chile profundamente desigual, nació la primera Escuela de Servicio Social de América Latina. Ese hito marcó no solo el inicio de una carrera, sino el surgimiento de una forma de mirar y acompañar el mundo desde la justicia, la dignidad y el compromiso con los otros. Cien años después, seguimos preguntándonos por el sentido del Trabajo Social y su lugar en un tiempo donde las desigualdades persisten con nuevos rostros y complejidades.

Celebrar el centenario es reconocer una historia de desafíos y esperanzas. Es pensar qué significa hoy ejercer una profesión nacida para responder al dolor, la pobreza y la exclusión; una profesión que, a pesar de todo, sigue creyendo en la posibilidad de transformar la realidad social desde la acción, el pensamiento crítico y la ética del cuidado.

Cada vez que una o un trabajador social acompaña a una familia en crisis, participa en una mesa intersectorial o denuncia una vulneración de derechos, encarna el sentido profundo de lo que somos, profesionales que no solo gestionan políticas públicas, sino que leen críticamente la realidad y ponen su voz donde muchas veces hay silencio.

En el Chile y la América Latina de hoy, hablar de trabajo social es hablar de crisis -ambiental, habitacional, sanitaria, educativa- pero también de resistencias, redes comunitarias y luchas por una vida más justa. La profesión ha aprendido que no hay intervención sin contexto, que la pobreza no es solo carencia material, sino exclusión, discriminación y falta de reconocimiento; que la justicia social exige participación y poder para quienes históricamente han sido silenciados.

La ONU ha destacado que el trabajo social es clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, en especial la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la salud mental y la justicia climática. Nuestra labor adquiere así una dimensión global, no solo porque reparamos daños, sino que también buscamos transformar las estructuras que los producen.

Cumplir cien años no es sólo celebrar una trayectoria, sino preguntarnos por el futuro. Tal vez ser trabajador o trabajadora social hoy signifique recuperar lo esencial, que es poner en el centro a las personas, mirar al otro como igual, construir comunidad y mantener la esperanza activa cuando todo parece derrumbarse.

Porque, aunque los tiempos sean inciertos, el trabajo social, con su historia, su cuerpo y su memoria, sigue siendo una de las formas más humanas de hacer política y de resistir para transformar.

Ante posible huelga de pilotos

Latam Airlines decide “ajustar” y cancelar algunos de sus vuelos

● Los primeros ajustes preventivos de la aerolínea fueron dispuestos para mañana y pasado mañana.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La negociación entre Latam Airlines y su Sindicato de Pilotos (SPL) está atravesando horas cruciales. Ya la semana pasada la agrupación rechazó la propuesta de la empresa en el marco de la negociación colectiva.

Tras ello, se abrió el período de mediación ante la Dirección del Trabajo (DT) para así evitar llegar a una huelga que involucraría a 464 pilotos.

En este contexto, la empresa ya adelantó algunos ajustes en sus rutas, adelantándose a una posible paralización.

Fue en una carta enviada a los clientes de la aerolínea donde para “proteger a nuestros pasajeros” y “anticiparnos a los efectos” que tendría la huelga, Latam señaló que “hemos realizado ajustes preventivos en algunos vue-

los programados los días 12 y 13 de noviembre de 2025”, citó Diario Financiero.

Dentro de los vuelos afectados directamente con la cancelación, está el LA30 Temuco-Santiago del jueves 13. Como alternativas, la aerolínea dispuso que los viajeros puedan cambiar la fecha sin costo o pedir la devolución total del dinero, reveló el medio especializado que accedió a la carta.

En la misiva, agregaron que “respetamos plenamente” el proceso de negociación con el Sindicato de Pilotos “y estamos buscando con total compromiso para alcanzar un acuerdo que beneficie a todas las partes”.

La propuesta por parte de Latam, antes de entrar a mediación con la DT, fue rechazada por el 97% de los votos del SPL.

El presidente del Sindicato, Mario Troncoso, dijo que la situación financiera de la em-

presa es “es diametralmente diferente” a la que exhibía hace dos años.

“Latam pasa por un excelente momento financiero y operacional, con ganancias por US\$242 millones en el segundo trimestre de este año, cifra que es un 66% más alta que en el mismo período de 2024”, indicó.

Latam Airlines se acogió en 2020 al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras en Estados Unidos (EEUU), proceso del cual salió después de dos años. Con el retorno de los vuelos tras la pandemia, la empresa ha logrado sanear sus números, normalizar sus vuelos e incluso volvió a cotizar en la Bolsa de Nueva York.

Entre sus últimos anuncios, está la compra de hasta 74 aviones Embraer de pasillo único y fuselaje angosto, que primero serán destinados al mercado brasileño y luego podrán volar hacia otros destinos, como Chile.



Ayer se conocieron los primeros ajustes de Latam ante una posible huelga de pilotos.

Partido Republicano

ALEJANDRO RIQUELME

EL DIPUTADO DE KAST

K-63



Municipio de Punta Arenas

Inauguran Feria Navideña en el Mall Espacio Urbano

● La muestra, que se extenderá hasta el 15 de noviembre, reúne a diez emprendimientos locales con productos hechos a mano y a precios accesibles.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

La Municipalidad de Punta Arenas, junto a la Dirección de Fomento Productivo y Turismo, dio inicio a la Feria Navideña 2025 en el Mall Espacio Urbano Pionero, una instancia que por segundo año consecutivo busca impulsar el comercio justo y el talento local. La feria estará abierta hasta el sábado 15 de noviembre, en el segundo nivel del centro comercial, con horario continuado de 10:00 a 20:00 horas.

El alcalde Claudio Radonich invitó a la comunidad a visitar la muestra y apoyar a los diez emprendedores que participan, destacando la calidad, originalidad y precios accesibles de sus productos. “Es una excelente oportunidad para comenzar las compras navideñas de manera consciente, valorando el trabajo de quienes están iniciando sus negocios con esfuerzo y creatividad”, señaló.

La directora Elizabeth Mansilla explicó que seis de los emprendimientos son nuevos y todos ofrecen manufactura local, incluyendo manualidades,

confección, pintura, decoración y artículos hechos a mano. Entre los expositores se encuentran Marcelo Castañeda, con productos elaborados a partir de residuos orgánicos, y Jennifer Fischer, con piezas de loza pintada y chaquetas intervenidas.

La feria busca fomentar el consumo responsable, fortalecer la economía creativa regional y abrir espacios de visibilidad para quienes están dando sus primeros pasos en el mundo del emprendimiento. Una invitación abierta a toda la comunidad para celebrar la Navidad apoyando lo hecho en Punta Arenas.

Fortalecen capacidades para la reinserción Servicio Nacional y Fiscalía abordan el consumo de drogas en jóvenes infractores

Con el propósito de mejorar la detección oportuna y el abordaje adecuado del consumo de drogas en jóvenes infractores, se llevó a cabo una jornada de capacitación en la Escuela de Gendarmería, en el marco de la colaboración entre diversas instituciones clave. El encuentro busca contribuir a una reinserción social más efectiva y segura.

La instancia fue organizada por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y contó con la participación de la Fiscalía Nacional, el ISP y el Cituc, entre otros.

Durante la apertura, la directora nacional del Servicio, Rocío Faúndez, destacó la necesidad de una actualización constante frente a las nuevas tendencias de consumo: “Sabemos que el consumo es un tema de salud pública; lo trabajamos permanentemente junto con Senda, pero también existe una dimensión vinculada a la detección y a

la seguridad en los centros de cumplimiento... Esa es una condición básica para poder desarrollar el modelo de intervención que tenemos, que es de carácter sicosocial”, señaló Faúndez.

Por su parte, Lorena Rebolledo, directora(s) de la Unidad Especializada en Crimen Organizado en Drogas de la Fiscalía Nacional, subrayó el valor de la cooperación interinstitucional para abordar el fenómeno del tráfico y consumo, especialmente en la población juvenil. Rebolledo enfatizó la necesidad de intervenir preventivamente en etapas tempranas y de generar uniformidad en los conocimientos dentro de un marco jurídico y científico.

La jornada contempló un ciclo de exposiciones especializadas que cubrieron desde el marco legal hasta el análisis toxicológico de las nuevas amenazas, marco legal, nuevas drogas, toxicología y labor fronteriza.



AUTOCENTER | **TOYOTA**

KINTO SHARE

En Noviembre aprovecha con

#KINTOFLORECE

Arrienda con un
20% DCTO.

Ingresando el código:
KINTOFLORECE



Válido del 29/10 al 28/11/2025. No acumulable con otras promociones. No aplica para HINO. Sujeto a disponibilidad. KINTO SHARE se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción sin previo aviso.

+56 9 54170832 61-2313378 jabreu@webtws.com Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41 www.toyotapuntaarenas.cl ToyotaAutoCenterPuntaArenas Toyotapuntaarenas

Ante alza permanente de pasajes

Parlamentarios buscan rebajas en las tarifas aéreas por motivos de salud y para deportistas

● El senador Alejandro Kusanovic y el diputado Christian Matheson sostuvieron reunión con ejecutivos de línea aérea Latam.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Con el objeto de tratar uno de los temas que es de gran preocupación para quienes habitan en la Región de Magallanes, el senador Alejandro Kusanovic y el diputado Christian Matheson sostuvieron una reunión con ejecutivos de Latam para solicitar a la compañía analizar la posibilidad que las personas que deban ser evacuadas por emergencias médicas debidamente acreditada puedan tener una rebaja en el valor de los pasajes aéreos, al igual que las delegaciones deportivas que deban viajar a la zona central del país para participar en competencias deportivas nacionales o internacionales.

A su vez, los legisladores solicitaron que de concretarse la paralización del sindicato de pilotos de Latam, por no

llegar a acuerdo en las negociaciones con la empresa, esta paralización no afecte la conectividad de Magallanes con el resto del país.

Para Matheson, resulta fundamental que la huelga de pilotos "no afecte la conectividad de Magallanes con el resto del país, por cuanto Latam hoy día cubre al menos el 70% de los traslados vía aérea a la zona central y una paralización de actividades afectaría gravemente quienes habitamos en esta región, como también afectaría fuertemente a la economía por ser este medio de transporte el que se utiliza para exportar la producción salmónera en fresco".

Por su parte, Kusanovic manifestó que el encuentro con los ejecutivos de la aerolínea Latam resultó ser muy productiva. "Tuvimos la oportunidad de exponer la visión de los magallánicos y las dificultades que enfrentamos

para viajar, especialmente cuando es por motivos de salud, la tercera edad y las necesidades de nuestros deportistas que participan a nivel nacional. Resulta fundamental que comprendan las inquietudes de nuestra región, que se encuentra aislada totalmente de Chile."

"Pudimos profundizar los desafíos que enfrenta la industria aérea, tanto a nivel nacional como mundial, debido a la baja de aviones en operación por ajustes técnicos y desplazamientos de líneas a nuevos mercados", agregó el senador, junto con apuntar que esperan "recibir una respuesta a fin de mes, lo que representa un paso positivo para llegar con soluciones ante los desafíos de conectividad que enfrentamos"

Por último, Matheson subrayó que "los ejecutivos de Latam se comprometieron a estudiar dentro de los próximos 15 días la posibilidad de



La reunión de los parlamentarios con los ejecutivos de Latam se realizó vía remota.

otorgar una condición especial en cuanto a precio de pasajes a personas que deban evacuar la región por urgen-

cias médicas extendiendo este beneficio también a las delegaciones deportivas que deban ir a competir a eventos nacio-

nales, lo que constituiría un gran gesto hacia Magallanes en cuanto a responsabilidad social empresarial".

maf
Financiamiento
para Ti

AUTOCENTER

TOYOTA



Prepárate para la RAVentura



RAV4

VERSIÓN LE 2.0 4x2 CVT

48 +1 CUOTAS DE

\$394,078*

CAE: 31.56% TASA INTERÉS: 1.89%

CON FINANCIAMIENTO MAF

PRECIO OFERTA

\$23,290,000*

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$24.971.000

PIE: \$11.412.000 VFMG: \$4.890.900

VALORES CUOTA INCLUYEN PRIMER PACK DE MANTENCIONES 10K, 20K Y 30K

Valores corresponden a los modelos Toyota RAV4 LE CVT 2.0 4x2. Promoción válida hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Últimas unidades disponibles. Toyota RAV4 LE CVT 2.0 4x2: Precio lista Zona Franca \$24.971.000, precio oferta \$23.290.000, pie \$11.412.000, 48 cuotas de \$394.078 más cuota final (VFMG) \$4.890.900. Tasa mensual 1,89%, CAE 31,56%. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (MAF Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Rendimiento de combustible obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales de los modelos Toyota RAV4 LE CVT 2.0 4x2.

+56 9 54170832
61-2313378
Jabreu@webtws.com
Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41
www.toyotapuntaarenas.cl
ToyotaAutoCenterPuntaArenas
Toyotapuntaarenas

Carnet vigente, voto informado y 54 locales habilitados

Autoridades refuerzan llamado a votar a días de las elecciones presidenciales y parlamentarias

● Desde el Registro Civil recordaron que sólo la cédula o el pasaporte permiten votar y reafirmaron el llamado a retirar los documentos pendientes antes del cierre de oficinas este viernes.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

A pocos días de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias, las autoridades regionales reforzaron el llamado a participar activamente en este proceso democrático.

El seremi de Gobierno, Andro Mimica, junto a la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, y el director regional (s) del Registro Civil e Identificación, Patricio Carreño, encabezaron un punto de prensa para entregar información clave sobre el proceso electoral.

Participación cívica

La seremi de Justicia, Michelle Peutat, destacó que esta semana marca “un momento cívico fundamental”,

recordando que el domingo 16 de noviembre el país elegirá a su próximo Presidente o Presidenta, además de renovar la representación parlamentaria.

Llamó a ejercer el derecho a voto “con responsabilidad y compromiso ciudadano”, e insistió en la importancia de revisar la vigencia de la cédula de identidad o pasaporte, los únicos documentos válidos para sufragar. “El documento debe estar vigente o, en su defecto, vencido después del 16 de noviembre de 2024”, precisó.

Peutat recordó además que muchas cédulas ya tramitadas permanecen sin ser retiradas en las oficinas del Registro Civil. “Invitamos a quienes hayan solicitado su documento a retirarlo a la brevedad, pues sin él no podrán votar”, añadió.

Información detallada

Por su parte, el seremi de Gobierno, Andro Mimica,

invitó a los 160.094 electores habilitados en Magallanes a participar de la jornada democrática, señalando que habrá mesas disponibles desde Puerto Edén hasta la Antártica.

“Nuestro sistema electoral es confiable y entrega resultados con rapidez. Este domingo tenemos la oportunidad de definir el país que soñamos”, afirmó.

El seremi detalló que las mesas funcionarán entre las 8:00 y las 18:00 horas, y recordó que el sitio web del Servel permite revisar el local y mesa de votación.

Agregó que la región contará con 54 locales habilitados, e informó que las multas por no votar fluctúan entre 0,5 y 1,5 UTM, aunque existen excusas válidas—como enfermedad, distancia o labores de cuidado— que pueden gestionarse a través de la Comisaría Virtual y justificarse posteriormente ante el Juzgado de Policía Local.



FERNANDO CUMARE

En el punto de prensa las autoridades compartieron información de interés de cara a la jornada electoral.

Verificación en terreno

En tanto, el director regional (s) del Registro Civil, Patricio Carreño, aclaró que los documentos válidos son únicamente la cédula de identidad y el pasaporte. “Otros documentos, como licencias

de conducir o comprobantes de trámite, no permiten sufragar”, explicó.

Indicó que las oficinas del servicio atenderán de lunes a viernes hasta las 14:00 horas, sin apertura el fin de semana, aunque habrá fun-

cionarios desplegados en los locales de votación para verificar identidades.

Carreño advirtió además que quien extravíe su documento el viernes previo a la elección no podrá votar, salvo en una eventual segunda vuelta.

REMATE

Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el 26 de noviembre 2025, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, en Avenida Colón número mil doscientos setenta y ocho, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con propiedad de don Emilio Covacevich en doce metros cincuenta centímetros y con propiedad de don Jorge Kusanovic en doce metros cincuenta centímetros; SUR, con Avenida Colón en veinticinco metros; ORIENTE, con propiedad de don Armando Piaget en cincuenta metros y con propiedad de don Eduardo Doberti en diecinueve metros, del tal manera que el deslinde Oriente tiene una extensión total de sesenta y nueve metros, teniendo también un deslinde interior de un metro con la propiedad de don Jorge Kusanovic y PONIENTE, con propiedad de la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos y de Blas Zmirak en cincuenta metros y con el sitio número tres en veinte metros, de tal manera que el deslindes Poniente tiene una extensión total de setenta metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada ARTURO BALBONTIN GÓMEZ, rut 6.760.989-1, y se encuentra inscrito a fojas 503 vuelta, N° 882 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Inmueble con rol de avalúo fiscal N°1716-10 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$564.858.510.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado “Banco del Estado de Chile con FERRETERIA COMERCIAL E INDUSTRIAL INDUSMAG SPA y OTRO”, Rol N° C-378-2025.- PUNTA ARENAS, 30 de octubre de 2025. LA SECRETARIA

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretario
P.J.U.D.
Treinta de octubre de dos mil veinticinco
16:41 UTC-3



032007245911

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

NEW T60

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

CPC Magallanes en alerta ante designación de sitios prioritarios para la conservación

Implementación “apresurada y centralista” de Ley SBAP amenaza desarrollo productivo regional

● El gremio denuncia que la Ley 21.600, se está aplicando sin reglamentos ni participación ciudadana, poniendo en riesgo la infraestructura crítica y la actividad económica en zonas como Tres Puentes, Bahía Lomas y Canal Fitz Roy.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El sector productivo de Magallanes, a través de Enrique Le Dantec, secretario director de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) en Magallanes, ha manifestado una profunda preocupación y fuertes críticas al proceso de implementación de la Ley 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Le Dantec calificó la situación como un proceso “apresurado, sin reglamentos claros” y con un marcado carácter “centralista”, cuyas consecuencias podrían ser desastrosas para la actividad económica y la identidad regional.

Impacto en el 60% del territorio

Le Dantec enfatizó que la Ley SBAP tendrá un impacto

directo en más del 60% del territorio de Magallanes, lo que lo convierte en un tema de máxima atención para la región.

La principal alarma radica en la inclusión de 99 Sitios Prioritarios para la Conservación a nivel nacional, entre los cuales destacan tres, considerados particularmente complejos: el Canal Fitz Roy, la Bahía Lomas (que rodea a Cerro Sombrero) y el sector de Tres Puentes en Punta Arenas.

El gremio cuestiona que esta selección se haya realizado sin el consenso, la consulta ni la participación ciudadana previa adecuadas, en un proceso que consideran arbitrario. La falta de reglamentos definitivos ha generado una incertidumbre regulatoria que podría someter a la mayoría de las actividades a la exigencia de un Estudio de Impacto Ambiental.

Le Dantec advirtió que “el problema es que no sólo los sitios quedan gravados como tales, sino que la norma esta-

blece que también son los sitios cercanos”.

Bajo una interpretación estricta, esto podría incluir desde el hospital hasta las instalaciones de la Epaustral y prácticamente toda la zona industrial, significando que hasta proyectos menores como “construir una casa o una ampliación” podrían quedar sujetos al control del SBAP.

Crítica a la base técnica y al centralismo

La crítica de la CPC se articula en torno a que la normativa se está implementando sin que los reglamentos necesarios para la consulta ciudadana estén concluidos, lo que hace el proceso “incluso imposible de discutir técnicamente”.

Además, al revisar la documentación científica que sustenta la propuesta, el gremio la considera “muy pobre”, compuesta por papers antiguos y sin un contraste claro con la actividad económica existente y potencial de las zonas.

Otro punto central es que la ley propone objetos de conservación “genéricos” -como “todos los fiordos y canales de Magallanes”-, denominados de “primera capa”. Esto impide el trabajo técnico riguroso, que requiere definir especies o elementos específicos (capa inferior) para establecer planes de manejo claros.

El secretario director de la CPC Magallanes recalcó que el proceso es centralista, ya que el SBAP creará un órgano central que administrará un porcentaje tan grande del territorio regional, sin que las propuestas nazcan de un “origen territorial” y sin que los gobiernos regionales tengan la facultad de administrar estas zonas.

Identidad regional en riesgo

Finalmente, Le Dantec hizo una reflexión identitaria, señalando que la Ley “atenta contra nuestra propia identidad”. Recordó que la condición de pioneros de los magallánicos se justifica por



El secretario director de la CPC Magallanes recalcó que el proceso es centralista, empujando decisiones que no conversan con la realidad local.

su historia de uso de los recursos naturales y que la región no posee ninguna ventaja competitiva salvo la de “saber ocupar los recursos naturales sin dañar el medio ambiente”.

Ser “expropiados del uso de sus recursos” es, para el gremio, un golpe directo a lo que define a la comunidad regional.

La CPC Magallanes anunció que se hará parte en las instancias legales y administrativas correspondientes para intentar “rehacer el proceso”, en un intento por lograr que la autoridad tome conciencia del impacto y de la falla estructural en la implementación de la ley.

cojines

Llegó la navidad

fundas

TU RINCÓN FAVORITO
LISTO PARA LAS FIESTAS

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

f @sanchezsanchezspa

Hasta diciembre de 2029

Senado aprueba prórroga del Plan de Emergencia Habitacional



El Senado aprobó por unanimidad la extensión del Plan de Emergencia Habitacional hasta el 31 de diciembre de 2029, en el marco de la Ley N°21.450 sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana. La iniciativa busca asegurar la continuidad de los proyectos habitacionales en ejecución y permitir una adecuada planificación y gestión del suelo urbano en los próximos años.

La moción, presentada por los integrantes de la Comisión de Vivienda y actualmente en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados, fue respaldada por diversos actores del sector, entre ellos el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, la Cámara Chilena de la Construcción, Déficit Cero y asociaciones de desarrolladores de

viviendas sociales e inmobiliarios.

A nivel nacional, el Plan de Emergencia Habitacional ha alcanzado un 88% de avance, con 229.262 viviendas entregadas a octubre de este año, de una meta fijada para marzo de 2026. En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la meta fue cumplida en octubre de 2024, con 3.413 viviendas entregadas, 2.268 en ejecución y 332 por iniciar.

“El Plan alcanza las 6 mil viviendas gestionadas en Magallanes y la Antártica Chilena, de las cuales más de mil quedarán en ejecución para la próxima administración. De aprobarse esta prórroga, se podrá mantener este ritmo de construcción durante el siguiente Gobierno”, señaló el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, valoró la aprobación unánime y destacó los avances logrados en planificación, diversificación de vías de acceso a la vivienda, recuperación del banco de suelo y desarrollo de la vivienda industrializada, con 22 empresas activas y 45 modelos certificados.

Por su parte, el senador Juan Ignacio Latorre, presidente de la Comisión de Vivienda, subrayó el consenso alcanzado en torno a la necesidad de extender esta política pública:

“Se reconoció la urgencia de seguir enfrentando el déficit habitacional con herramientas más flexibles y expeditas. También se planteó la posibilidad de que algunas medidas del plan se transformen en permanentes, dada su efectividad”.

Elecciones del 16 de noviembre

Elecciones 2025: Punta Arenas enfrenta desafíos logísticos en la preparación

● Las urnas ya fueron entregadas, sanitizadas y están listas para ser distribuidas en los locales de votación.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Municipalidad de Punta Arenas informó que ya se encuentra en plena fase de preparación del material electoral para las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias del próximo domingo 16 de noviembre. Uno de los hitos clave en este proceso ha sido la entrega y disposición de las urnas, las cuales ya se encuentran ordenadas, limpias y sanitizadas, listas para su distribución en los locales de votación.

El alcalde Claudio Radonich destacó el trabajo anticipado del municipio: “Por parte de la municipalidad se ha estado trabajando

desde hace meses en diversas tareas. Aquí están las urnas que están ordenadas, limpias y sanitizadas. Todas en muy buen estado, finalmente, para que no haya ningún problema”.

El despliegue contempla la habilitación de 321 mesas distribuidas en 33 locales de votación en la comuna, incluyendo la localidad de Isla Dawson. Desde el Departamento de Operaciones se indicó que los preparativos comenzaron hace más de dos meses, con el objetivo de garantizar un proceso electoral seguro y eficiente.

No obstante, el jefe comunal expresó su preocupación por las dificultades logísticas derivadas de decisiones adoptadas a nivel central. En particular, criticó la falta de suspensión de clases durante la habilitación de los locales

de votación, lo que ha limitado los tiempos operativos del municipio. “Es un desconocimiento brutal de lo que ocurre en una elección. Hay que incluir primero la limpieza de los locales, la sanitización de los baños, por ejemplo, y ordenar las salas para que las personas que lleguen, tanto los vocales como los electores, no tengan ningún tipo de problema”, señaló Radonich.

Sonia Vargas, directora de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, explicó que el equipo técnico requiere al menos dos días y medio para implementar correctamente los locales. Sin embargo, debido a la decisión del Ministerio de Educación, el municipio sólo podrá ingresar a los establecimientos educacionales el viernes 14 de noviembre después de las



Todo listo para votar en Punta Arenas.

17:00 horas. “Esto nos complica enormemente”, afirmó.

Ante esta situación, la Municipalidad de Punta Arenas

ha enviado un oficio formal al Ministerio de Educación solicitando reconsiderar los plazos asignados, con el fin de ase-

gurar que los locales estén completamente habilitados y en condiciones óptimas para recibir a los votantes.

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLANICOS

🏠 Croacia 1044 📞 (61) 2 72 31 19 📱 Comercial Progreso puq

Infancia del municipio de Punta Arenas

Trekking fomenta vida sana y amistad

● Niños y jóvenes vivieron una experiencia educativa en la naturaleza con el llamado Trekking Socioeducativo Municipal.



Educación y naturaleza se unen en actividad municipal.

el medio ambiente y el fortalecimiento de valores como la responsabilidad, la cooperación y la empatía. La jornada se dividió en dos rutas: por un lado, 80 adolescentes entre 13 y 18 años participaron en una caminata por la Reserva Nacional Laguna Parrillar, mientras que 40 niños del Club de Niños Municipal, de entre 6 y 12 años, recorrieron el Parque Nacional Pali Aike. En ambos casos, los grupos fueron acompañados por guías especializados y profesionales del municipio, quienes facilitaron espacios de reflexión, dinámicas grupales y actividades educativas en terreno. Desde el municipio de Punta Arenas se valoró la alta convocatoria y el impacto positivo de la actividad en los participantes. “Estos grupos fueron con guías, con alimentación y con mucha seguridad, de tal forma que sea un continuo, que nuestros vecinos más pequeños conozcan su comuna, conozcan su región. Este es un esfuerzo financiado integralmente con fondos municipales. Muy contentos por esta experiencia, pero más contentos al ver la cara de alegría de los niños”, señalaron desde la administración comunal. La profesional Priscila Bravo, de la Unidad de Infancia, destacó el enfoque integral de la actividad: “La idea es que los niños puedan

tener un acercamiento a la naturaleza, que puedan concientizarse sobre el cuidado que esta necesita y, sobre todo, compartir con otras personas, conocer nuevas amistades y desconectarse un poco”. En la Reserva Nacional Laguna Parrillar, el guía Ernesto Teneb lideró un recorrido de aproximadamente 15 kilómetros por senderos de bosque de lenga, donde los adolescentes aprendieron sobre la biodiversidad local, la importancia de las turberas como ecosistemas que conservan carbono y agua, y el rol del lago como fuente de abastecimiento para la ciudad de Punta Arenas. La experiencia fue valorada por los propios participantes. Bastián Sanhueza, uno de los jóvenes que asistió al trekking, destacó que “fue una actividad muy entretenida, donde compartimos con otros jóvenes y conocimos nuevas realidades. Además, muchos pudieron estar por primera vez en estos parques naturales”. El Trekking Socioeducativo Municipal se ha consolidado como una instancia clave dentro de las políticas de infancia del municipio, promoviendo el desarrollo integral de niños y adolescentes a través del contacto con el entorno natural, el aprendizaje experiencial y la construcción de vínculos positivos.

Salfa SalfaRent

Salinas y Fabres S.A. y Arrendadora de Vehículos S.A. (Salfarent) informan a la comunidad que Sebastián Andrés Melián Carrillo RUT 16.151.633-3, ya no trabaja en la empresa desde el día 07 de octubre del 2025.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Este fin de semana, más de 120 niños y adolescentes de Punta Arenas vivieron una experiencia única de conexión con

la naturaleza y aprendizaje en comunidad, gracias a una nueva edición del Trekking Socioeducativo Municipal. La iniciativa, organizada por la Unidad de Infancia del Municipio de Punta Arenas, tuvo como propósito fomentar hábitos de vida saludable, el respeto por

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl, “MEJORAMIENTO SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS” bajo la ID 2351-5-LP25

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

PARCELAS EXCLUSIVAS

Camino al Andino, Km4

ALTOS DEL ANDINO

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

✉ altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

“Dios entró por el sur”:

Diócesis de Punta Arenas conmemora los 505 años de la primera misa celebrada en Chile

● Este 11 de noviembre, Templo Jubilar Fátima vivirá una jornada de misas y adoración desde la medianoche hasta las 18:00 horas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Diócesis de Punta Arenas conmemora este 11 de noviembre los 505 años de la primera misa celebrada en territorio chileno, aconte-

“

Este acontecimiento hizo que nuestra diócesis lleve en su lema esa frase que resume la entrada de Dios en Chile desde Magallanes”.

Bernardo Astudillo, párroco de la capilla de Fátima.

tecimiento histórico que tuvo lugar en la bahía de Las Sardinias, actual Bahía Fortescue, en la Región de Magallanes, el año 1520.

Esta eucaristía fue presidida por el sacerdote Fray Pedro de Valderrama, miembro de la expedición liderada por Hernando de Magallanes, marcando el inicio de la presencia de Cristo Eucaristía en las tierras australes y dando origen al lema diocesano “Deus et Austroveniet”, que en latín significa “Dios entró por el sur”.

El padre Bernardo Astudillo, párroco de la capilla de Fátima, recordó el profundo significado espiritual de este hecho, señalando que “este acontecimiento hizo que nuestra diócesis lleve en su lema esa frase que resume la entrada de Dios en Chile desde Magallanes”.

Para celebrar esta importante fecha, la Parroquia

Nuestra Señora de Fátima ha organizado una jornada de adoración y misas durante todo el día martes 11 de noviembre.

Las celebraciones comenzarán a las 00:00 horas, con una misa especial de medianoche que marcará el inicio de la conmemoración. Luego se celebrarán misas a las 06:00, 12:00 y 18:00 horas, cada una acompañada de momentos de adoración al Santísimo Sacramento.

Entre cada misa, los fieles tendrán la oportunidad de participar en la adoración continua, que se extenderá desde las 00:00 hasta las 23:59 horas del mismo día, convirtiendo el templo en un espacio de oración permanente.

Durante toda la jornada también habrá sacerdotes disponibles para el sacramento de la confesión, brindando a la comunidad

Conmemoración de los 505 años de la primera misa celebrada en Chile.

un tiempo de encuentro espiritual y reconciliación.

“Nosotros, los católicos, creemos en la presencia real de Jesús. Adorar al Santísimo es mirar al Señor, presentar nuestras vidas,

nuestras situaciones dolorosas y también nuestras alegrías”, expresó el padre Bernardo, invitando a todos los fieles a ser parte de esta significativa conmemoración.

Con este gesto de fe y gratitud, la comunidad magallánica recuerda que fue en estas tierras donde Dios entró por el sur, dando inicio al camino del Evangelio en Chile hace más de cinco siglos.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON

Newark
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

Feria de salud mental en Natales



El Liceo Bicentenario Gabriela Mistral de Puerto Natales organizó y desarrolló la “Feria Intergeneracional de Salud Mental”, una instancia en la cual estudiantes, docentes y adultos mayores de la comuna tuvieron la oportunidad de conversar y compartir en torno al bienestar.

Propuestas educativas parvularia



En el seminario de la UMAG “Aulas que inspiran” analizaron experiencias en la formación inicial. La Escuela Patagonia presentó su propuesta científica “Raíces del tiempo, aprendiendo del pasado para cuidar el futuro”, mientras que la Escuela Hernando de Magallanes expuso sobre transiciones educativas.

EXTRACTO REMATE

Ante Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, autos caratulados “BANCO DE CHILE con CARABANTES”, rol C-864-2025, se rematará inmueble denominado Quinta H dos, inscrito a fojas 643 vta., N° 631 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, correspondiente al año 2017. El remate será el día 02 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en modalidad mixta. Mínimo posturas \$22.610.868. Interesados para tomar parte de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido mediante vale vista. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Punta Arenas 27 de octubre de 2025.



Mañana se abre nuevo periodo de postulación al SAE

● Se extenderá hasta el miércoles 19 y está dirigido a familias que no postularon en el periodo anterior o quedaron sin asignación o que rechazaron el resultado.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Continúa en desarrollo el proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE) que define la matrícula a establecimientos educativos públicos y subvencionados del país. Mañana y hasta el miércoles 19 de noviembre estará abierta la postulación en el periodo complementario con establecimientos que aún cuentan con vacantes en esa fecha.

Podrán participar del periodo complementario de postulación aquellos estudiantes que no participaron del periodo principal de postulación o rechazaron su asignación en el periodo principal de resultados. Los resultados se publicarán el martes 2 de diciembre.

El Ministerio de Educación informó que esta etapa está dirigida a quienes no postularon en el periodo principal, quienes no obtuvieron asignación en el periodo de la lista de espera, y quienes rechazaron su establecimiento asignado anteriormente dentro de este proceso del SAE.

En tanto, el proceso de matrícula se llevará a cabo a partir del 9 y hasta el 23

de diciembre de 2025 (30 de diciembre en las regiones de Aysén y Magallanes).

Luego, comenzará el Periodo de Regularización, proceso en el que cada establecimiento asigna las vacantes que aún tienen disponibles y por orden de llegada.

Aquellas personas que queden sin asignación o que tengan una asignación por cercanía en este periodo podrán solicitar vacante desde el 12 de diciembre en todos los establecimientos que postularon en ambos periodos de postulación, de forma tal que queden primeros en el registro público digital de estos establecimientos.

Además, quienes aún no estén conformes con su asignación y deseen cambiar de establecimiento, podrán solicitar vacantes en el periodo de regularización. Es muy importante considerar que sólo quedarán disponibles las vacantes que no fueron utilizadas anteriormente.

Por lo tanto, desde el Ministerio de Educación recomiendan matricular de todas formas en el establecimiento en el que tuvieron asignación para tener la tranquilidad y seguridad de contar con derecho a matrícula a inicios del año escolar; y, además, solicitar vacante en todos los establecimientos que deseen.



Recomiendan postular al menos a seis establecimientos en orden de preferencia.

Para dudas o asistencia, las familias pueden acceder al sitio web: www.ayudamineduc.cl, o teléfono: 600 600 26 26 y la atención presencial en calle Ignacio Carrera Pinto 1259, Punta Arenas, la secretaria regional ministerial.

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS CON CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incofin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Calvo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aduarte N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pto. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloé 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koluska	Koluska n° 155

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

Lunes 17 de noviembre

SLEP suspende clases post elecciones

A través de una circular, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes anunció la suspensión de actividades académicas para el lunes 17 de noviembre en aquellos establecimientos educativos que funcionarán un día antes como locales de votación para las elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025.

Durante la jornada de ayer, las direcciones de las comunidades educativas comenzaron a difundir esta información a padres y apoderados, junto con señalar que la jornada será recuperada el 19 de diciembre.

La suspensión se aplica exclusivamente a los centros educativos designados por el Servicio Electoral (Servel) y tiene como objetivo

permitir las labores de orden y aseo tras el proceso electoral.

Una vez terminado el proceso electoral y posteriormente el conteo de votos, debe ser retirado de los recintos educativos todo el material utilizado por el Servel, además de urnas y cámaras secretas que el viernes serán dispuestos por cada municipio.

En cuanto al personal, se informó que los auxiliares de servicios menores y personal de apoyo sí deberán presentarse el lunes 17 de noviembre. Su función será realizar labores de aseo y orden general posterior al proceso, con el fin de dejar los espacios habilitados para el normal funcionamiento y el retorno a clases de los estudiantes.



Plan estratégico 2026-2030

Anuncian cinco proyectos en la Antártica para el 2030

● Iniciativas están vinculadas al desarrollo de infraestructura en la península del continente blanco y también para puertos de Punta Arenas y Williams.

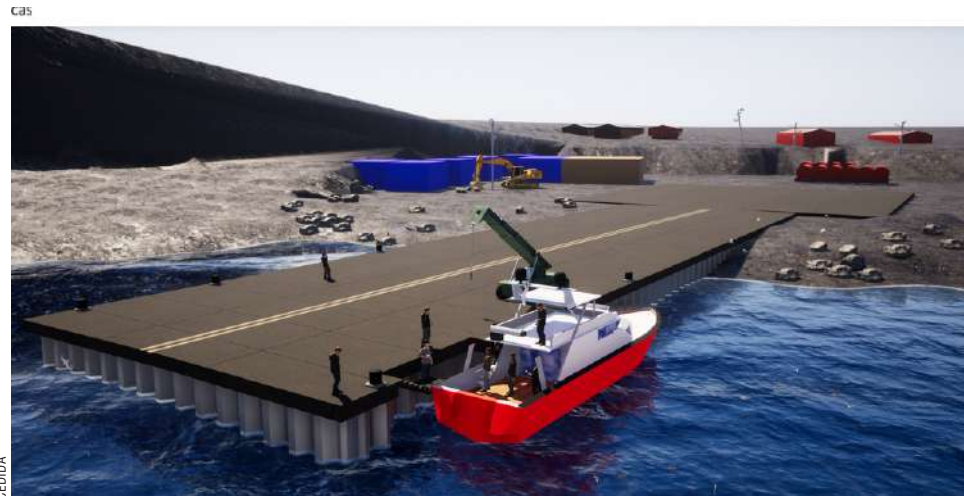
Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el objetivo de ratificar el papel fundamental de Magallanes en la nueva estrategia nacional para el continente blanco dentro del período 2026-2030 con el propósito de buscar reforzar la presencia estratégica del Estado y un rol protagonista de la región actuando como plataforma clave para la logística, ciencia, turismo y soberanía efectiva. Para aquello el Gobierno Regional está creando una nueva Unidad Antártica dentro de su División de Planificación para coordinar de manera más efectiva a la política nacional.

Se estima que antes que inicie la futura década se concrete al menos cinco proyectos de importantes inversiones en infraestructura destinadas a mejorar la capacidad logística y de apoyo a las expediciones nacionales e internacionales.



Autoridades coincidieron que el principal proyecto a ejecutarse es la edificación del Muelle de Bahía Fildes.

En materia de logística marítima se construirá el primer puerto en la península antártica. Se trata del futuro Muelle de Bahía Fildes, en la Isla Rey Jorge.

Sobre logística aérea, se mejorará la pista del Aeródromo Teniente Marsh. Una mejora para la seguridad del embarque y desembarque. Además, se ejecutará un nue-

vo diseño de refugio esencial para operaciones aéreas en el recinto.

En materia de infraestructura regional, se pretende realizar una intervención con mejoras que considere una ampliación a los aeropuertos de Punta Arenas y Puerto Williams.

También se destinarán recursos para la recuperación del

gimnasio en la Base Villa Frei, recinto que servirá como lugar de refugio y encuentro para todas las bases cercanas.

Finalmente, se desarrollarán proyectos de infraestructura de agua y aguas servidas para el mejoramiento de las condiciones básicas. Las gestiones están a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas.

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.


SEMILLAS

TAMBORES CERTIFICADOS
PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES

COCINA ALCAZAR MUEBLE

- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 📍 Ferretería San Marcos 📱 Comercial San Marcos ✉ ferreteria@comercialsanmarcos.cl 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481

📱 angeles.crematoriomascotas

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

Congreso Regional del Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC)

Profesores expusieron proyectos aplicando la ciencia al interior de las aulas

● Iniciativa tuvo por objetivo fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales, de los docentes y equipos directivos para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el gimnasio de la Escuela Hernando de Magallanes de Punta Arenas se desarrolló el Congreso Regional del Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC), impulsado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la UMAG. En esta oportunidad se presentaron trabajos de distintas comunidades educativas de la región y charlas con expositores internacionales y nacionales.

La actividad contó con la conferencia inaugural denominada: “Transformación social a partir de proyectos educativos en alianza escuela, universidad y sociedad civil”, del Dr. Pablo Rivera, académico e investigador de la Universidad de Barcelona; junto a ponencias de los docentes de la región Daniela Haro y Otto Gesell (Punta Arenas), Javier Garay (Escuela Hernando de Magallanes), Joaquín Espinoza y Jeremías González (Puerto Natales), Eduardo Javier Medel (Recoleta, Santiago), además de un homenaje musical a Gabriela Mistral.

Una vez terminada la ponencia, el expositor chileno

radicado en España hace 20 años presentó los resultados de un proyecto que coordina desde hace tres años, en el que participan cuatro países: Noruega, Austria, España y Chile.

“Se busca potenciar proyectos educativos dentro de la escuela que conecten los intereses de los niños, niñas y jóvenes con el currículo escolar y los planes de estudio de la propia experiencia educativa formal”. La idea, según ahondó, es fomentar una ciudadanía activa, donde las y los estudiantes sean capaces de diseñar un futuro en el que les apetezca vivir y con el que se sientan comprometidos”, expresó.

En tanto, Carolina Álvarez, jefa del Departamento Provincial de Educación, comentó: “Vemos un sentido de colaboración entre los profesores y las profesoras. Algunos pertenecen a la red de innovación del Ministerio de Educación y también tenemos a docentes que están participando en un diplomado que dicta la Universidad de Magallanes, con una tremenda contribución para el desarrollo de los aprendizajes de nuestros niños y niñas”.

Otros expositores

El profesor Otto Gesell, de la Escuela República de Croacia, valoró el proceso

recorrido hasta llegar a la presentación comentando que dijo que su establecimiento tomó el desafío de crear un maletín que se puede ocupar en diferentes asignaturas. Al abrirlo, las y los niños se encuentran con un mapamundi, pasaportes y cartas de estudiantes de otras ciudades, entonces cada docente realiza las aplicaciones de acuerdo con su campo.

“Me parece súper interesante que podamos reunirnos profesores y profesoras de diferentes escuelas en horario laboral para poder capacitarnos y también intercambiar experiencias, porque esa es la gracia de las comunidades de aprendizaje”, en tanto describió parte de lo aprendido: “Nos explicaron desde la neurociencia cómo un maletín educativo puede influir como herramienta didáctica, a través de la sorpresa, de la indagación”.

Paula Cárcamo, educadora de párvulos de la escuela de Dellamira Rebeca Aguilar, valoró la instancia señalando que sirvió para nuestra formación docente. “Asistimos con niños, es una oportunidad de aprendizaje para ellos, donde podemos vincular conocimientos, habilidades, aprendizajes y aprender también de las demás comunidades”, en



El profesor Otto Gesell junto a sus estudiantes, exponiendo el maletín de múltiples asignaturas.

tanto explicó que su escuela posee una vinculación directa con el entorno y el medio ambiente, por eso instaron a estudiantes a identificar aves, fauna u otros aspectos de su entorno”, señaló.

Por su parte, el profesor José Díaz, de la Escuela Arturo Prat, describió la caja de aprendizaje que su establecimiento escolar montó en la muestra. El ar-

tefacto cuenta con todos los elementos para realizar una mini compostera. “El niño o la niña abren la caja y ahí hay instrucciones para realizar un trabajo autónomo”, explicó. En tanto el docente valoró la oportunidad de conocer los trabajos que realizan otras escuelas.

Paulina Sandoval, docente de inglés de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, agradeció la

oportunidad de participar en el congreso y refirió que en su establecimiento rural. “Hemos intentado levantar mucha educación ambiental, reconocer el entorno, levantar información y que las niñas y niños conecten desde su curiosidad, su observación, su contemplación, pero por sobre todo la investigación de temas que son pertinentes con su territorio”, concluyó.

SEGURIDAD EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

PINCHA AQUÍ

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

SERVICIO COMPLETO
¡Dale a tu peludo un look irresistible! máximo cuidado de higiene y belleza

INCLUYE

- Baño de limpieza
- Corte estético o deslanado
- Corte de uñas
- Humectación y recorte de almohadillas
- Limpieza de oídos
- Perfume

Tamaño mini desde \$20.000
Tamaño pequeño desde \$25.000
Tamaño mediano desde \$30.000
Tamaño grande desde \$45.000
Tamaño extra grande desde \$60.000

Dependiendo del estado del manto (exceso de nudos) sube el valor.

AGENDA TU HORA !!!
+56 937721614

Más solicitado

Atención con cariño, paciencia y mucha experiencia
 Contamos con personal capacitado y productos profesionales para asegurar el bienestar de tu mascota!!!



SOMOS EXPERTOS EN
salud visual



- ◆ Consulta Oftalmológica
- ◆ Toma de Presión Ocular
- ◆ Fondo de Ojo
- ◆ Asesoría Óptica
- ◆ Marcos Importados
- ◆ Lentes de Sol
- ◆ Lentes de Contacto

**AGENDA TU
CITA AHORA:**

 (56) 9 5609 6303

 @Opticas_Baker

Chiloé 862, Punta Arenas

Johannes Kaiser, candidato a la Presidencia pone el foco en materia de salud:

“Tenemos que ampliar la oferta para tener más especialistas formados”

● El militante del Partido Libertario reconoce que uno de los “problemas” por los cual los profesionales en salud se quedan en la Región Metropolitana es la expectativa económica.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Se acercan las elecciones más importantes en los últimos cuatro años y los candidatos presidenciales, además de dar a conocer sus planes de gobierno, esta semana cerrarán sus campañas.

Ante ello, están visitando regiones y entregando solucio-

“

Con el cambio del sistema administrativo queremos, pretendemos entregar mejores soluciones de salud pagando mejor a nuestro personal”.

nes en materia de salud. En una región como Magallanes, los especialistas continúan siendo escasos y las necesidades cada vez van en crescendo.

El candidato del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, reconoce que el tema de los especialistas es puntual para la Región de Magallanes y se

compone de dos aristas: “Una es la expectativa económica que tiene el especialista, por eso se quedan en la Región Metropolitana o se van para

allá. Eso también tiene mucho que ver con el sistema público. Estamos pagando por asistencia y no por operación realizada o solución de salud entregada. Nosotros nos hacemos cargo de eso y con el cambio del sistema administrativo queremos, pretendemos

entregar mejores soluciones de salud pagando mejor a nuestro personal”, dijo el candidato a la Presidencia.

Kaiser explicó que, en el otro extremo está la cantidad de especialistas que se forman. Según él, el Colegio Médico “le pone una restricción de alguna manera, porque no es legalmente así, a la formación de especialistas médicos que se están necesitando. En ese sentido, tenemos que ampliar la oferta para tener

más especialistas formados. En la medida que tengamos más especialistas formados y tengamos estos espacios de infraestructura para que se puedan entregar las atenciones especializadas en regiones, debiésemos empezar a superar las dificultades”.

El 12 de noviembre a las 18 horas, se realizará el cierre de campaña en Calle del Arzobispo con Andrés Bello, en el Metro Salvador, en Santiago.



El candidato Kaiser espera pasar a segunda vuelta este domingo.

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

 **HOWENH SPA**
www.howehspa.cl

**ASESORÍA CONTABLE
GESTIÓN TRIBUTARIA
Y LABORAL**

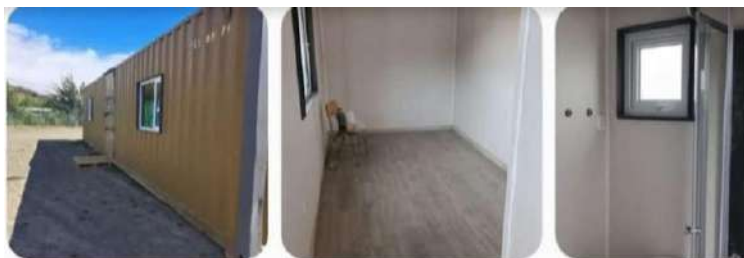
Asesorías Empresarial

- Recuperación de 889
- Representación ante el
• SII, TGR y DT
- Expertos en Leyes de Excepción

Creación de Empresa en un día

PINCHA AQUÍ 

Visítanos en
Julio Roca 817, Oficina 56, Edificio El Libertador



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



VENTA Y ARRIENDO DE CONTENEDORES

40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

ARRIENDO DE SITIOS

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



DIRECCIÓN

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

CONTACTOS

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424 / +56986749111

En por lo menos diez usuarios

Salud reconoce demora en atención de los pacientes oncológicos

● La enfermera supervisora del Servicio de Oncología del HCM, Pamela Calbún, explicó que el retraso se debe a evaluaciones de otra especialidad o rondas médicas.



La oncología en Magallanes es uno de los puntos más críticos de la red asistencial.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La enfermera supervisora del Servicio de Oncología del Hospital Clínico Magallanes, HCM, Pamela Calbún, reconoció el retraso de tratamientos en 10 usuarios.

“Esto se debe a evaluaciones de otra especialidad

“

El tiempo de demora (para inicio de tratamiento) es caso a caso, ya que hay pacientes que requieren de quimioterapia de forma urgente y en general ellos empiezan el mismo día o al día siguiente”.

Pamela Calbún, enfermera supervisora de Oncología.

o porque la concentración de las consultas oncológicas (ronda médica) son entre los días jueves y sábado de cada semana”, explicó.

Las palabras de la profesional responden a la crítica y al recurso de protección que interpuso la Agrupación de Pacientes Oncológicos de Magallanes, ya que alegan que se ha vulnerado su “derecho a la vida, de la integridad física y psíquica”, por demoras en el inicio o continuidad de tratamientos.

De acuerdo con el HCM, hay 150 personas que se encuentran activas en tratamiento de quimioterapia por algún tipo de cáncer en el Servicio de Oncología del Hospital Clínico de Magallanes.

“El tiempo de demora (para inicio de tratamiento) es caso a caso, ya que hay pacientes que requieren de quimioterapia de forma urgente y en general ellos empiezan el mismo día o al día siguiente; hay otros casos en que los pacientes requieren alguna evaluación por otra especialidad o

requieren de un catéter, por ejemplo, ya que tienen mal capital venoso o el protocolo lo requiere, ellos pueden tener una demora de dos semanas aproximadamente”, agregó la enfermera Calbún.

Hasta dos veces por semanas viajan a Magallanes oncológicos de otras regiones para evaluar pacientes en el Hospital Clínico, según información del mismo establecimiento.

Por su parte, el subdirector médico (s) del establecimiento, Vladimir Moraga, comentó que en agosto la única oncóloga congnocia tratada decidió renunciar a sus 44 horas, manteniendo 22 horas de oncología presencial para la atención de los pacientes.

Ello ha hecho que el HCM, realice un “telecomité” que consiste en que todas las semanas hay al menos tres sesiones de junta médica, con oncólogos médicos que se encuentran en otras ciudades del país, y ayudan a evaluar a los pacientes que requieren este tipo de evaluación. La segunda estrategia, es la realización de rondas médicas regulares presenciales, donde profesionales, una vez por semana (a veces dos) llegan a Magallanes a evaluar pacientes.

EXTRACTO.

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-1347-2023, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/NUÑEZ”, juicio ordinario, resolución 18 de noviembre de 2024, ordenó notificar en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: demanda de cobro de pesos. PRIMER OTROSI: acompaña documentos. SEGUNDO OTROSI: Personería y documento. TERCERO OTROSI: Patrocinio y poder. CUARTO OTROSI: Téngase presente. QUINTO OTROSI: Solicita se autorice forma de notificación que indica. Comparece JORGE ANDRÉS JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en Pakistán N°1077, de la ciudad de Punta Arenas, deduciendo demanda de cobro de pesos en contra de MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, Rut N°15.084.409-6, ignora profesión, domiciliado para estos efectos en Calle Hornillas N°01069, de la ciudad de Punta Arenas. I.- HECHOS. 1) El banco al cual represento tiene interés en obtener por parte del demandado, que le pague dos deudas contraídas, en contexto de mutuos de consumo por las sumas de \$11.136.442 y \$23.713.474, respectivamente (más intereses penales e intereses pactados). 2) Los mutuos de consumo referidos en el punto anterior, fueron documentados de la siguiente forma: a.- Mutuo de consumo por la suma de \$11.136.442, documentado con fecha 26 de agosto del año 2021, por medio del pagare número D07130920105, por la suma de \$11.217.642, suscrito por don MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizada. Además, conforme lo consignado en el texto del pagaré, el capital adeudado devengaría desde la fecha de su suscripción, un interés del 1,6225% mensual, en los vencimientos que se señala en el contrato de crédito de consumo. La deudora se encuentra en mora a contar de la cuota N° 2 de las 60 cuotas pactadas en el respectivo pagaré. Se estipuló en el referido pagaré que en caso de retardo o mora en el cumplimiento de la obligación, está devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y /o interés comprendidos en esta obligación dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde esa misma fecha se considera de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento de los pagarés originalmente pactada, ni a la exigibilidad de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de este. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirado todos los plazos pendientes por el solo hecho de constituirse en mora o de haberse protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagare, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado por él. Por lo antes expuesto, se demanda por esta vía un pago por este mutuo ascendente a \$11.136.442. (más intereses penales e intereses pactados que se contemplan en el mismo pagaré). b.- Mutuo de consumo por la suma de \$23.713.474, documentado con fecha 7 de diciembre del año 2020, por medio del pagare número D07145000920, por la suma de \$25.000.000, suscrito por don MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizado. Además, conforme lo consignado en el texto del pagaré, el capital adeudado devengaría desde la fecha de su suscripción, un interés del 1,49% mensual, en los vencimientos que se señala en el contrato de crédito de consumo. El deudor se encuentra en mora del pagare desde la cuota N° 10 de las 60 cuotas pactadas en el respectivo pagaré. Se estipuló en el referido pagaré que en caso de retardo o mora en el cumplimiento de la obligación, está devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y /o interés comprendidos en esta obligación dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde esa misma fecha se considera de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento de los pagarés originalmente pactada, ni a la exigibilidad de las acciones cambiarias ejecutivas derivadas de este. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirado todos los plazos pendientes por el solo hecho de constituirse en mora o de haberse protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagare, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado por él. Por lo antes expuesto, se demanda por esta vía un pago por este mutuo ascendente a \$23.713.474. (más intereses penales e intereses pactados que se contemplan en el mismo pagaré). II.- MONTOS ADEUDADOS. Por lo anteriormente expuesto, se demanda por esta vía un pago total por los mutuos antes indicados, ascendentes a \$34.849.916, por concepto de capital, más los intereses, estipulados devengados y que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo. POR TANTO, En mérito de lo expuesto, normas citadas y lo previsto en los artículos 254 y siguientes del Código Civil, A US. PIDO, Tener por interpuesta demanda en juicio ordinario de cobro de pesos, en contra de MARCELO EDUARDO NUÑEZ ROJAS, ya individualizado, acogerla a tramitación y, en definitiva, dar lugar a ella en todas sus partes declarándose que el demandado adeuda a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, por el concepto ya señalado, la suma total de \$34.849.916. (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos) o la cantidad que US. estime pertinente, y se condene al demandado a su pago, más reajustes e intereses, con expresa condena en costas. Resolución del 6 de julio de 2023. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta la demanda en Juicio Ordinario; Traslado. AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL TERCER OTROSI: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente el correo electrónico aportado para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. AL QUINTO OTROSI: Atendido el mérito de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 3° de la Ley 21.394, que modificó lo establecido en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar a lo solicitado, por innecesario. Cuantía \$ 34.849.916. Resolución 18 de noviembre 2024: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, a fin de contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía. Resolución 20 de enero de 2025: A LO PRINCIPAL: Atendido al mérito de lo expuesto, como se pide, se autoriza la publicación en el diario “El pinguino”. AL OTROSI: Téngase por acompañados los documentos.

Juan Carlos Ronald Spazza Arriagada
Secretario FPIID
Día de septiembre de dos mil veinticinco 17:49
UTC-3



IMP Paneles Estructurales
Aislantes **Panel**

PINCHA AQUÍ

i

OFERTA

PLANCHA OSB ULTU

Certificado estructural 11,1mm



\$19.900

📍 Prolongación José Gonzales, pasaje Sotavento sitio 2L

📞 +56933722087

✉️ proyectos@impanel.cl

Actividad quirúrgica de rápida resolución

Hasta 10 cirugías ambulatorias diarias se realizan para disminuir listas de espera

● Este año, el Hospital Clínico ha visto un aumento de 17% en su actividad quirúrgica, lo que se traduce en más de 6 mil cirugías a septiembre de este año.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La lista de espera en el Hospital Clínico Magallanes (HCM) ha experimentado una baja sostenida en lo que va de año.

De acuerdo con información proporcionado por el recinto hospitalario, a septiembre de este año se han realizado más de 6 mil cirugías, 17 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

“Esto representa el mayor volumen quirúrgico a la fecha de los últimos 8 años y, respecto del año 2024 representa un 17% de aumento de la capacidad de nuestro hospital de realizar cirugías. Por supuesto esto se ve reflejado en las listas de espera, que significa que el aumento de las cirugías, nos ha permitido ir reduciendo los tiempos de espera y eso se refleja también en la disminución de la mediana de días de espera, que se ha reducido del año 2024 al 2025 en alrededor de un 15%”, comentó la directora (s) del establecimiento, Francisca Sanfuentes.

Este año registraron un promedio mensual de 718 intervenciones, de las cuales 452 corresponden a cirugía mayor ambulatoria, con un crecimiento del 6,2% frente al año 2024, resultados que evidencian la estabilización de la oferta quirúrgica y la optimización del uso de pabellones.

En ese mismo sentido, el cirujano pediátrico del HCM y también regional del Colegio Médico, doctor José Antonio Sepúlveda, destacó el avance indicando que “se han implementado algunas políticas que son súper buenas, como la política de CRR, que son pabellones rápidos que se usan especialmente en cirugía ambulatoria, entonces son de rápida resolución, durante el día se sacan hasta 9 o 10 pacientes, generando un rápido movimiento en las listas de espera, por lo que esperamos seguir haciéndolo y esto es algo muy positivo para la región”, señaló el doctor Sepúlveda.



Más de seis mil cirugías se han realizado este año en el Hospital Clínico Magallanes.

“Esto representa el mayor volumen quirúrgico a la fecha de los últimos 8 años y, respecto del año 2024 representa un 17% de aumento de la capacidad de nuestro hospital de realizar cirugías”.

Francisca Sanfuentes, directora (s) HCM.

Equipo de salud en terreno



El equipo del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales realizó visitas en terreno a los pacientes con movilidad reducida, con la finalidad de realizar exámenes de laboratorio.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: **PUERTO NATALES**

Fecha: **VIERNES 14 DE NOVIEMBRE**

Horario: **DE 06:30 A 11:30 HRS.**

Sector comprendido por:

Valdivia, Galvarino, Esmeralda y Baquedano.

Incluye: calles Angamos y Jose Miguel Carrera.

Publicado el día martes 11 de noviembre de 2025

SOLOVIDRIOS**PARABRISAS**

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

**DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE**

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

Eduardo Carcamo
Peluquero Experto
Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078
Horario: Lunes a Sábados de 11:00 a 19:30
Visítanos en: **BALMaceda 647**



**SHENU
EXPRESS**



SAN GREGORIO



CERRO CASTILLO



VILLA RENOVAL



VILLA TEHUELCHES

LLEGAMOS A:

SAN GREGORIO - CERRO CASTILLO

VILLA RENOVAL - VILLA TEHUELCHES

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegaran puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS



+56 9 79951361



shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Chubut

Primera reunión de gabinete con los nuevos funcionarios del Gobierno

El gobernador de Chubut, Ignacio "Nacho" Torres, reunió ayer en Rawson a todo el Gabinete Provincial con el objeto de hacer un repaso de los distintos programas desarrollados durante los últimos meses y establecer prioridades. "Vamos a fortalecer no sólo las políticas de salud, educación y seguridad, sino también apuntalar a los sectores productivos y llevar soluciones reales a las localidades", precisó.

El encuentro se realizó en horas de la tarde en la Casa de Gobierno, y fue el primero que el mandatario encabezó con la incorporación de nuevos funcionarios. Por eso destacó el haber sumado al Gabinete Provincial a Juan Pavón al frente del Ministerio de Producción y a Jennifer Contardi en la Coordinación de Gabinete, indicando que "estamos reorganizando la estructura del Gobierno, consolidando áreas que son clave dentro de la gestión, con hombres y mujeres que aportarán experiencia y una visión renovada".

En ese marco, el mandatario aseguró la continuidad de aquellos planes y programas "que se estuvieron llevando adelante en estos casi dos años de gestión y que están dando buenos resultados", y manifestó que el actual contexto nacional "nos marca el armado de una agenda productiva más profunda y un esquema de trabajo que haga foco en inversiones, obras y empleo de calidad para nuestra gente".

El gobernador sostuvo que, junto a ministros, secretarios, subsecretarios y presidentes de entes descentralizados, "hicimos un balance, un repaso general área por área" de las acciones concretadas en los últimos meses en localidades y comunas de la provincia, y señaló que "también fijamos las prioridades para los próximos meses, las obras que están en carpeta, las herramientas que necesitamos fortalecer y las gestiones que vamos a encarar sobre todo en materia productiva y de inversiones".

Municipio declaró emergencia administrativa y económica

Río Gallegos

● Río Gallegos congela la planta de personal y revisará su estructura orgánica. A través del Decreto N° 6861, el intendente Pablo Grasso dispuso la emergencia municipal hasta diciembre de 2026, con medidas de reestructuración interna y control del gasto.



PÁGINA WEB

La Municipalidad de Río Gallegos declaró el estado de emergencia administrativa y económica mediante el Decreto N° 6861, firmado por el intendente Pablo Grasso, Gonzalo Darío Chute y Diego Leonardo Robles. La medida tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y busca enfrentar la caída de la recaudación y garantizar el equilibrio financiero del Municipio.

En los considerandos del decreto, se detalló que los in-

gresos nacionales y provinciales muestran una caída del 10,4% en términos reales respecto a 2023, mientras que las regalías de gas y petróleo continúan disminuyendo debido a la baja sostenida de los niveles de producción. A esto se suma un crecimiento inflacionario cercano al 25% y acuerdos salariales del 29,4%, factores que impactaron directamente en las finanzas comunales.

El documento establece que la medida se adopta para evitar un desequilibrio financiero derivado de la caída de la actividad económica y del estancamiento en la coparticipación, además de los incrementos salariales proyectados en paritarias. El texto remarca la necesidad de tomar acciones para garantizar el funcionamiento normal del Municipio y optimizar el gasto público.



Entre las medidas principales, el Artículo 2° dispone el congelamiento de la planta de personal municipal durante el periodo de emergencia, y el Artículo 3° suspende los ingresos de nuevo personal, salvo autorización expresa del Intendente por motivos excepcionales.

Asimismo, el Artículo 4° ordena la revisión integral de

las estructuras orgánicas de la Municipalidad, con posibilidad de reorganizar, modificar, transformar o suprimir cargos de conducción, en busca de una gestión más eficiente. El Artículo 5° invita al Honorable Concejo Deliberante a adherirse a las disposiciones del decreto, mientras que el Artículo 6° dispone la referenda legal de las secretarías intervinientes.

NUEVO HORARIO
LUNES A SÁBADO
12:00 PM A 02:00 AM
HORARIO CONTINUADO

NUEVO MENÚ ALMUERZO
MUCHOS ROLLS SURTIDOS
MENÚ ALMUERZO
\$8.990

INCLUYE 8 BOCADOS DE SUSHI SURTIDO + 3 GYOSAS + BEBIDA + POSTRE.

NUEVO HORARIO HAPPY HOURS
12:00 A 22:30 PM
HAPPY HOURS 2X\$8.000

SHOP - PISCO - MOJITO - RAMAZOTTI - APEROL - DAIQUIRI

OHIGGINS 1033 CANTINADELUNACL

SHOWS
NOVIEMBRE

LOS REALES DEL VALLE

VIERNES 14 NOV

TOTOS JUNTOS

SÁBADO 15 NOV

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

ESPECIAL**DEPORTES**

Air Express y Baguales ganaron en cuartos de final del básquetbol laboral

● El certamen cesteril organizado por Canadela Punta Arenas se desarrolló en el gimnasio del Club Español.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Los cuadros de Air Express y Baguales ganaron su derecho a la fase de semifinal, tras derrotar durante el pasado fin de semana a los cuadros de Team Croacia y Vientos del Estrecho respectivamente en los partidos disputados por cuartos de final en la serie masculina del Campeonato de Básquetbol Laboral organizado por Canadela Punta Arenas.

En tanto, en damas se jugó la definición por el ter-

cer lugar y el primer partido del play off entre Logística Yese y Patagonas.

A continuación detallamos resultados del certamen cesteril vivido en el gimnasio del Club Español.

Resultados**Básquetbol Masculino**

-Air Express 49
Team Croacia 42

Baguales 67
Vientos del Estrecho 63.

Básquetbol Femenino

Def. Tercer lugar

-Pumalín 2 42
Fénix 35.



Primer Play Off.

-Logística Yese 47
Patagonas 33.

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.



REALIZA TU CERTIFICACION

CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!

MEJORES PRECIOS!



f **TECSO GNV**

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

ARMERIA EL PIONERO

WWW.ARMERIAELPIONERO.CL



carhartt

ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

El grito de gol se hizo sentir en una nueva fecha del fútbolito senior

● El certamen futbolero que reúne a más de 3.000 deportistas es organizado por la Agrupación de Fútbolito Senior Punta Arenas. La nueva fecha se llevó a cabo en las canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con intensos partidos y goles para todos los gustos se jugó durante el pasado fin de semana una nueva fecha del campeonato del fútbolito senior. El certamen en su fase de Clausura se jugó en sus canchas ubicadas en Avenida Bulnes y Enrique Abello, siendo organizado por la Agrupación de Fútbolito Senior Punta Arenas. A continuación detallamos resultados de la jornada dominical.

Domingo 9 de noviembre

Cancha 1

Top 43 "B"

- Dragones 0
Servisalud 4
- Magallanes 2
Audax 1

Top 43 "A"

- Cosal 2
Anese 2
- Sporting Cristal 0
Espartanos 2

Senior "A"

- Cosal 1



- Carlos Dittborn 0
- Monarcas 0
Colo Colo 0
- Barrabases 0
Arco Iris 4
- Espartanos 3
Batallón 0
- Buses Fernández 3
Scout 0

Cancha 2

Top 43 "B"

- Los Bufas 0
Gasco 2
- Cosmos FC 2
La Hermandad 3
- Monarcas 1
Estrella Norte 3
- Arco Iris 1
Colo Colo 1

Top 43 "A"

- Naval 2
Prensa Austral 0
- Los Navegantes 0
Cosmos FC 2
- Prensa Austral 1
Dragones 4
- Jorge Toro 6
Gasco 1

Senior "B"

- Sporting Cristal 2
Estrella Norte 1
- Tacopa 1
Naval 4
- Patagonia 0
Audax 1
- Vikings BE 3
Esencias 1

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA

¡EXTENDEMOS PROMOCIÓN POR NOVIEMBRE!

50% DESCUENTO

Sólo por noviembre de 2025 y exclusivamente para residentes de la Región de Magallanes.

NAVEGACIÓN A PINGÜINERAS



AM	CHECK IN: 07:00 hrs. ZARPE: 08:00 hrs.
PM	CHECK IN: 13:30 hrs. ZARPE: 14:30 hrs.

CABINA TURISTA
ADULTOS: \$50.000
NIÑOS: \$25.000
*Precio incluye descuento del 50%

Vigencia: 1 al 30 de noviembre de 2025



INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 61 271 2143
+56 9 7152 2451
@fiordosdelsur @fiordos.del.sur





*La Mejor
compañía*

SHOW TODOS LOS DÍAS

MARTES A JUEVES
22:30 PM A 04:00 AM

SÁBADO Y DOMINGO
22:30 PM A 05:00 AM



ERRAZURIZ 675 - PUNTA ARENAS



LASCASITASNCPUQ

Clemente Huerta dejó una muy buena impresión en el Campeonato Ultimate Cup Series de Europa

● El piloto de 16 años logró en la clasificación general el sexto y octavo lugar en las carreras 2 y 3 de este domingo respectivamente, y fue Top 5 en su categoría.

Una muy buena participación tuvo el pasado domingo el juvenil chileno Clemente Huerta (TS Corse) durante las carreras 2 y 3 de la sexta y última fecha del Ultimate Cup Series Europea en la categoría Hoosier Fórmula Cup al conquistar el sexto y octavo lugar en la general, respectivamente, y colocarse entre los 5 mejores en su categoría en la pista de Paul Ricard en Francia.

Tras un debut desafortunado por una falla mecánica el sábado en la carrera 1, el piloto de 16 años supo reponerse para la jornada dominical, sorprendiendo por su actitud de superar los imponderables para ponerse en general entre los Top 8 en una categoría con 18 pilotos en pista y partiendo parados desde la grilla.

En la carrera 2 en la soleada mañana de Le Castellet salió desde la sexta fila (12ª posición), avanzando cuatro lugares en la primera vuelta al circuito de 5.801 metros, cruzando la meta en el sexto casillero en la general a 40 segundos 296 milésimas del ganador, el francés Dylan Estre.

En la carrera 3, cuatro horas después de la 2, volvió a partir desde la fila



PRENSA CLEMENTE HUERTA

seis, pero en la undécima ubicación. Fue una largada accidentada con un choque en la punta que supo salvar con habilidad, pero perdió un lugar. Siguió bregando después de las banderas amarillas hasta recuperar terreno y ponerse séptimo a 1 minuto del final. Pero en los últimos metros fue sobrepasado por el experimentado belga Aaron Ferrazzano,

quien había sido sancionado pasando por pits cuando estaba en punta. La prueba la ganó el argentino Nano López, quien se adjudicó el título de campeón.

“Lo que más rescato es que me subí al auto F3 con 100 caballos más de fuerza que el F4 con el cual competí en Estados Unidos. Me pude acostumbrar rápido al igual que a la pista, hacer buenos



tiempos y mejorando en cada sesión, aunque estaba enfermo desde el miércoles (amigdalitis), lo que me molestaba bastante al manejar. Ya en las carreras tuve una buena actuación y dejé una grata impresión en el equipo”, comentó Clemente Huerta Raab, de 16 años.

Finalmente, con tres competencias en dos días en Paul Ricard, Huerta dejó una muy

buena impresión, considerando que no conocía la pista francesa, que era una categoría absolutamente nueva para él y que el auto F3 era más potente al que él está acostumbrado a competir en la F4 de Estados Unidos.

A su regreso a Chile en los próximos días, el deportista volverá a sus estudios de tercero medio y junto a su equipo seguirá trabajando

para conseguir apoyo financiero para la próxima temporada en Norteamérica, donde continuará corriendo en la F4 de ese país, donde este año terminó en cuarto lugar en su primer año.

Clemente Huerta compete en el automovilismo internacional gracias a los auspicios de Tres60 y el patrocinio del Instituto Nacional del Deporte (IND).

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

RESONANCIAS

-15%*
DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

61 221 9299 **9 6496 5666**

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA · ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC · EJES · FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA
+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl **+56961212510**

Contacto@Austromaq.cl **Covadonga #47**

Oscar Piastri sobre la decisión de McLaren y la sanción que podría dejarle sin mundial: “No puedo desaparecer”

● El australiano habla de la penalización en el GP de Brasil tras chocar con Andrea Kimi Antonelli, pero también señala la estrategia de la escudería.

Oscar Piastri ha vuelto a perder puntos respecto a Lando Norris. El británico no está fallando en la recta final de temporada y firmó un fin de semana perfecto a nivel de resultados. El piloto ha recalado en varias ocasiones que su monoplaza no está funcionando con la solidez que venía mostrando, las malas sensaciones se repitieron en Brasil.

Los asaltos en la pelea por el mundial se van agotando. El australiano no dudó en ir con todo en la resalida con el Safety Car, pero un toque con Antonelli que dejó fuera a Charles Leclerc terminó costándole 10 segundos de sanción, algo que explica en las declaraciones postcarrera: “Fui al interior. Me quedé en la parte de adentro muy cómodamente. Había un poco de bloqueo, pero no podía ir más lejos de lo que ya estaba. No podía desaparecer”.

10 segundos que no esconden otros errores

El momento de tensión actual entre el piloto y McLaren cada vez es más difícil de esconder. Piastri optó por no ocultar su desconfianza con el equipo por radio, donde dijo abiertamente que espe-

raba que la escudería tuviera más esperanza que él con la estrategia, ya que la toma de decisiones no le estaba convenciendo.

La magia del directo permite ver algunos momentos en caliente donde se puede exponer el estado de ánimo de un piloto. El australiano mostró su lado más crítico durante la carrera, pero no cambió de opinión al hablar fuera del monoplaza: “Tampoco estoy seguro de que hayamos tomado las decisiones correctas, así que una tarde dura”.

El desarrollo de la carrera estaba dejando la victoria en bandeja para Lando Norris. Es cierto que Piastri perdió todas las opciones con la sanción de 10 segundos, pero no estaba alcanzando los ritmos del Ferrari y el Mercedes. Pese a que jugársela en la resalida no era una mala opción, el precio a pagar terminó siendo demasiado caro.

Charles Leclerc señala a Andrea Kimi Antonelli

El monegasco fue el más perjudicado por el incidente, ya que se quedó fuera de la carrera con un doble cero para los de Maranello. Sin embargo, piensa que el italiano podía haber hecho algo más para evitar el contacto:

“Creo que Kimi sabía que Oscar estaba en el interior, hizo la curva como si no estuviera ahí”.

La FIA no castigó la acción de forma inmediata, pero no dudó en sancionar al australiano tras analizar el choque detenidamente. En términos de reglamentación, la penalización se ajusta a la guía de adelantamientos, ya que no tenía la ventaja con el eje delantero. Sin embargo, algunos pilotos como Carlos Sainz se han quejado sobre este criterio.

McLaren explica su versión

Los de Woking pudieron celebrar otra victoria de Lando Norris, aunque son conscientes de que parte de los focos siguen puestos en el otro lado del garaje. En unas declaraciones que recoge el portal web de la F1, Andrea Stella, jefe de equipo, defiende a su piloto: “Pagó caro la penalización que recibió en la reanudación, que pareció excesiva y sin la cual sin duda habría podido subir al podio”.

El italiano también respondió a las quejas de Piastri sobre las decisiones de la escudería: “Por nuestra parte, debemos analizar cuidadosamente si había algo

que pudiéramos haber hecho para que tuviera más posibilidades de obtener un mejor resultado tras la penalización”.

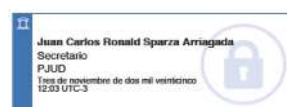
¿Miedo a Max Verstappen en el GP de Las Vegas?

El neerlandés consiguió una remontada completamente inexplicable, desde la última posición hasta el tercer puesto, por lo que aún tiene posibilidades de luchar por el mundial. Stella advierte sobre el peligro del tetracampeón del mundo en el próximo circuito: “Sobre el papel, no es el más favorable para nosotros. El camino para alcanzar nuestros objetivos aún es muy largo, hoy hemos visto una vez más que nuestro principal rival, Max Verstappen, nunca puede ser descartado”.



AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 21 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ignacio Carrera Pinto N°1.111, Departamento 3, inscrito a nombre de don Jorje Eduardo Mancilla Ortiz, a Fs.938 N°1676, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 2.773,06 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente como deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°176-2024, caratulada “Banco de Chile con Mancilla”.



PINCHA AQUÍ

✓ **COMPRA Y VENTA DE MONEDAS**

✓ **GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE**

✓ **CHILE more**
money transfers



La Hermandad
CAMBIOS

📍 Lautaro Navarro 1099 ☎ 9 9895 6496

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-225-2019, caratulada "Banco del Estado de Chile con MARGUIRAUT SAAVEDRA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut N°9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don FRANCISCO JOSE MARGUIRAUT SAAVEDRA, cédula nacional de identidad N° 16.766.605-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje Dos Jhon Williams N°931, calle Alberto Fuentes N°229, ambos de la comuna de Porvenir y/o calle Andrés Bello N° 934 departamento 904 de la comuna de Temuco. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, adeuda a mi representada la suma de \$5.136.035.- (Cinco millones ciento treinta y seis mil treinta y cinco pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: - Pagaré no reajutable, cuotas iguales – tasa fija, sin periodo de gracia N° de pagaré 00006826219 N° de Operación 00021152954 por la suma de \$5.136.035.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,7000% mensual) en 82 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$188.255, con vencimiento los días 03 de cada mes, venció la primera el 03.09.2018, y una última cuota de \$118.179. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 03.10.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 23.07.2018. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.136.035.- (Cinco millones ciento treinta y seis mil treinta y cinco pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte.; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El cuatro de Febrero de dos mil diecinueve, el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$5.136.035. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, a la designación de depositario provisional. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese vía interconexión facultándose su diligenciamiento hasta el requerimiento de pago y la traba de embargo. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente el poder otorgado al abogado Marcos Gallegos Rodríguez. CUANTIA \$5.136.035. MANDAMIENTO: Punta Arenas, cuatro de Febrero de dos mil diecinueve. Requíerese a don(a) FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, domiciliado en PASAJE DOS JHON WILLIAMS N° 931, CALLE ALBERTO FUENTES N° 229 AMBOS DE PORVENIR Y/O CALLE ANDRES BELLO N° 934 DEPARTAMENTO 904 DE TEMUCO. Exhórtese, para que pague a BANCO DELESTADO DE CHILE, la suma de \$5.136.035, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$5.136.035. CAUSA ROL N° 225-2019. ANALIA ROJAS ZAMORA JUEZ (S). Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, Cédula de identidad N°16.766.605-1, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, a elección de la parte, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Anoche a pocos días de las elecciones

Presidenciabiles se despidieron de los debates con "artillería pesada"

● Los ocho candidatos presidenciales protagonizaron anoche el debate de Anatel, un encuentro que elevó la tensión y devolvió a la contienda el tono político que muchos echaban de menos.

Después de tres debates donde primó la mesura y los gestos más calculados que las frases memorables, el último cara a cara televisado exhibió la dosis justa de confrontación que suele marcar el cierre de una campaña. En palabras simples: el de anoche fue un debate presidencial en toda regla. Sin encuestas a la vista -producto de la veda legal-, los candidatos jugaron sus cartas finales conscientes de que cada intervención podía definir el voto de los indecisos.

El contraste con los encuentros anteriores fue evidente. El primero, emitido por Chilevisión el 10 de septiembre, mostró a un Kaiser directo, a una Matthei segura y estilizada, y a una Jara autocrítica respecto de su desempeño. En el segundo, transmitido por Canal 13, primó la cautela. En el debate radial hubo algo más de fricción, pero fue recién en este cuarto y último donde se quebró la calma.

Esta vez José Antonio Kast endureció su discurso y centró sus ataques en Jeannette Jara, mientras que ella combinó defensa con arremetidas puntuales. Ambos, en definitiva, concentraron la atención del público y marcaron los principales ejes del debate.

El denominador común

El bloque inicial abordó la seguridad pública, tema donde todos los candidatos intentaron imponer autoridad y realismo. Evelyn Matthei apostó por la contundencia: "El Tren de Aragua es un riesgo brutal para nuestro país... tenemos que tener ministros que los pongan o en la cárcel o en el cementerio. Así de brutal", declaró.

Kaiser, en tanto, propuso un "biministerio de Seguridad y Defensa" con el exmilitar Luis Felipe Cuéllar a la cabeza. Kast aprovechó para remarcar que, de haberse aplicado sus propuestas de 2021, "hoy no estaríamos conversando de crimen organizado".



Anoche se desarrolló el último debate con los ocho candidatos, en televisión.

Jara respondió defendiendo su idea de levantar el secreto bancario como herramienta contra el delito, mientras criticaba el "doble estándar" de quienes -según dijo- "rechazan leyes de seguridad, pero exigen mano dura". En medio del cruce, lanzó un dardo: "Gobernar no es gritar más fuerte; requiere experiencia".

Kast y Jara: choque frontal

El segundo bloque, sobre pensiones, encendió definitivamente el intercambio entre ambos. Jara reivindicó su rol en la reforma previsional y apuntó directamente al entorno de Kast: "Quiero saber qué pasa con la plata de las AFP, en particular con el asesor del candidato Kast, Bernardo Fontaine, que fue un opositor activo a cualquier reforma", dijo. Kast respondió con dureza, acusando improvisación fiscal y desorden presupuestario en el gobierno actual: "No han sido capaces de ordenar las cuentas en tres años. Lo primero es hablar con la verdad: gastar lo que corresponde".

En su minuto final, Jara replicó con tono sereno pero firme: "No vine a pelear con los candidatos de la derecha; vine a hacer propuestas".

Por su parte, Evelyn Matthei debió referirse al polémico trap de su campaña, en el que criticaba a Kast, Jara y al propio Presidente. "Nada de lo que se dice ahí es falso", afirmó, apuntando al crédito hipotecario

que benefició a Boric. "Me encantaría que todos los chilenos pudieran acceder a esa tasa", dijo.

El tema económico

En materia económica, Matthei propuso avanzar hacia un ingreso vital de \$700 mil como subsidio ordenado, mientras Jara planteó los \$750 mil como base mínima. Kast y Kaiser acusaron populismo en las ofertas de la candidata oficialista: "El Estado está quebrado, no sé de dónde va a sacar la plata", ironizó Kaiser.

Eduardo Artés sorprendió al citar a Recabarren para argumentar que los aumentos de salario mínimo generan inflación, y Franco Parisi prometió "operaciones comando" contra el terrorismo en el sur. La heterogeneidad del debate dejó frases memorables, pero también mostró el abismo entre diagnósticos y soluciones.

Mientras Franco Parisi se refirió a su plan de retiros de pensiones "no inflacionarios" en caso de alcanza La Moneda en las próximas elecciones. "Tú no puedes tener lagunas a través del consumo, pero sí el trabajo formal. Nosotros decimos un retiro no inflacionario para las mujeres, para que terminen de pagar esas deudas extremadamente caras, con las tasas máximas convencionales", explicó, agregando que "cuando pasemos a segunda vuelta, vamos a anunciar nuestro retiro responsable no inflacionario para los hombres".

Por nexos con Luis Hermosilla

Senado aprueba AC contra ministro Ulloa y lo destituye

● El destituido ministro dijo calificó decisión de “injusta”, acusando motivos electorales.



El Senado aprobó los tres capítulos del libelo acusatorio, sentenciando la salida del ministro del Poder Judicial.

Durante la jornada de este lunes y tras algunas dudas previas, el Senado aprobó la Acusación Constitucional contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa.

El primer capítulo del libelo se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, mientras que el segundo por 27 a favor, 8 en contra y 8 abstenciones, y el tercero por 30 a favor, 7 en contra y 8 abstenciones.

No obstante, bastaba con que se apruebe uno para zanjar la suerte del magistrado, dándose por aprobada la AC.

Recordemos que al juez se le acusó de notable abandono de deberes por intervenir en nombramientos judiciales, por no inhabilitarse en causas cuando debió hacerlo y por entregar información sensible sobre la conformación de salas, ternas y quinas. Todo esto, por antecedentes surgidos del denominado caso Audio.

Ahora, con la aprobación del libelo, el Senado dio término a los 35 años de carrera de Ulloa en el Poder Judicial, con el agregado de

dejarlo inhabilitado por cinco años de la función pública y sin el domicilio institucional en el que vive, en la comuna de Vitacura.

Durante la tramitación, el magistrado acusó una “falta de rigor” en la AC, y matizó su relación con Luis Hermosilla, tachándola de “precaria”. Asimismo, reiteró que “yo niego pertenecer a una red de corrupción al interior del Poder Judicial”.

Dos procesos previos

Cabe destacar que el ministro Ulloa ya había experimentado dos hitos claves en su contra.

Primero, la Corte Suprema revisó su cuaderno de remoción, pero, por falta de quórum, no fue removido. Esto no habría sido al azar, ya que, en medio de antecedentes expuestos en la causa contra la exministra Ángela Vivanco, se conoció que el conservador de Puente Alto, Sergio Yáber, realizó gestiones para evitar que fuera destituido.

En segundo lugar, y corriendo menos suerte, la Cámara de Diputados aprobó la Acusación Constitucional en su contra, en una decisión contundente, con 141 votos

a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Así, dejó su futuro en manos del Senado.

La reacción de Ulloa

En los pasillos del Congreso Nacional, tras la sesión que se celebró en la Cámara Alta, Ulloa afirmó: “Es totalmente injusto, en pleno periodo electoral. Pero bueno, eso se va a ver después cuál es el camino a seguir”.

“Lo importante es que ya se respetó la institucionalidad”, subrayó. Ulloa reclama que el Poder Legislativo no respetó “el principio de non bis in idem” (no dos veces por lo mismo). Esto porque fue cuestionado luego que la Corte Suprema lo mantuviera en su cargo tras un proceso disciplinario que se originó por su vínculo y conversaciones con el abogado e imputado en el Caso Audios, Luis Hermosilla. “No, no me da vergüenza, porque no he cometido delitos. Se ha violado el principio non bis in idem. Solamente tengo pena por mis hijos, solo por ellos”, manifestó. Consultado por sus vínculos con Hermosilla, Ulloa prefirió no contestar y se retiró en silencio.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1710-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con PAREDES ULE”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré Nro. 11183717, de la operación Nro. 36932839, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) CAROLINA ANDREA PACHECO FIGUEROA, empleado bancario, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor don(ña) PAREDES ULE LUIS ALBERTO, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ANTONIA MIRANDA MANSILLA N°1716 Y/O PEDRO MONTT N°625, AMBOS DE LA COMUNA DE NATALES. El pagaré fue suscrito con fecha 18 DE MARZO DE 2024, por la suma de \$2.993.391.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 06 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$2.993.391.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) PAREDES ULE LUIS ALBERTO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.993.391.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. El veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.993.391.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. Cuantía: \$2.993.391.- Custodia N°1227-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. Requírase a don LUIS ALBERTO PAREDES ULE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.993.391.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don LUIS ALBERTO PAREDES ULE, Cédula de identidad N°17.124.159-6, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

“Me cae bien” dijo el mandatario estadounidense

Trump recibe al Presidente sirio en histórica cita

● De la lista negra del FBI a la Casa Blanca: el exyihadista Ahmed al Sharaa fue presentado ahora como “un líder fuerte”.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibió este lunes en la Casa Blanca a su homólogo sirio, Ahmed Al Sharaa, un excombatiente rebelde que fue detenido por fuerzas estadounidenses en Irak en 2005 por sus vínculos con Al Qaeda y a quien Washington presenta ahora como “un líder fuerte”.

Al Sharaa, que lideró una coalición rebelde de islamistas que derrocó a Bashar al Asad en diciembre pasado tras décadas en el poder, es el primer líder de Siria en visitar la Casa Blanca desde la independencia del país en 1946.

“Me cae bien”, dijo Trump tras el encuentro, que se llevó a cabo lejos de las cámaras. Agregó que quiere que Siria se convierta en un país “muy exitoso” tras 14 años de guerra civil y que Al Sharaa “puede lograrlo, realmente lo creo”.

“Es un líder muy fuerte”, afirmó. “La gente decía que había tenido un pasado

difícil, todos hemos tenido pasados difíciles (...) Y pienso sinceramente que sin un pasado difícil no tiene ninguna oportunidad”, señaló Trump.

Trump ya había expresado su simpatía por el Presidente interino sirio durante su primer encuentro en mayo en el Golfo Pérsico.

Ahora, con motivo de esta visita histórica, el Departamento de Estado anunció una nueva pausa en las sanciones estadounidenses, mientras se espera que el Congreso eventualmente las levante de manera definitiva.

Una llegada discreta a la Casa Blanca

Al Sharaa llegó discretamente a la Casa Blanca, ingresando por una entrada lateral, sin el protocolo habitualmente reservado a los jefes de Estado y de gobierno extranjeros, a quienes el Presidente estadounidense casi siempre recibe en el pórtico.



Desde que asumió el poder, el dirigente sirio ha roto con su pasado y se abrió a Occidente y los Estados de la región, incluido Israel, con el cual su país está teóricamente en guerra.

Los periodistas tampoco fueron invitados a la Oficina Oval en presencia de los dos líderes, al contrario de lo que suele ocurrir en visitas oficiales.

En un breve comunicado en X acompañado de algunas fotos, la presidencia siria indicó que los dos dirigentes habían discutido “las maneras de desarrollar y fortalecer” la relación bila-

teral, así como “varios temas regionales e internacionales de interés común”.

Al Sharaa obtuvo una nueva pausa de 180 días de la ley César que imponía sanciones estadounidenses drásticas contra el gobierno de Bashar al Asad, ya suspendida en mayo.

El gobierno de Trump quiere una derogación completa de esta ley de 2019,

que excluye a Siria del sistema bancario internacional y de las transacciones financieras en dólares, pero esto requiere una votación del Congreso.

Ni Washington ni Damasco comunicaron de inmediato otro anuncio que se esperaba el lunes.

Durante la visita, Siria debía firmar un acuerdo para unirse a la coalición

internacional antiterrorista liderada por Estados Unidos, según el enviado estadounidense para Siria, Tom Barrack.

Estados Unidos, por su parte, planea establecer una base militar cerca de Damasco, “para coordinar la ayuda humanitaria y observar los desarrollos entre Siria e Israel”, según otra fuente diplomática en Siria.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 14 DE NOVIEMBRE

Horario: DE 09:00 A 14:00 HRS.

Sector comprendido por:

ruta 9 NORTE

Desde el Km 20,5 pasado cruce hacia el Aeropuerto Pdte. Carlos Ibáñez del Campo (Antenas de compañías telefónicas) hasta Villa Kon Aiken.

Publicado el día martes 11 de noviembre de 2025

EMPRESA DE HIDROCARBUROS

Se encuentra en búsqueda de personal para sus operaciones en el norte del país. (faena 2 1/2 meses)

- 01 perforadores
- 02 Enc. de turno
- 03 Sonderos
- 04 Enganchadores

Interesados enviar CV acreditando experiencia en Equipos de perforación y/o workover a:
perforaciones.2025@gmail.com
(plazo de recepción 16/11/25)



Buses Fernández



- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



Escándalo en Colombia

Imputan a hijo del Presidente Petro seis delitos de corrupción

● El primogénito del mandatario ya tiene otro proceso abierto en su contra por lavado de dinero.

Una fiscal de Colombia imputó este lunes seis delitos a Nicolás Petro Burgos, hijo mayor del Presidente Gustavo Petro, por su presunta participación en un caso de corrupción cuando era diputado de la Asamblea del departamento caribeño del Atlántico (norte). “La Fiscalía General de la Nación (...) le comunica que se le investiga por (...) interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación, tráfico de influencias, falsedad en documento público, falsedad en documento privado y falso testimonio”, expresó la fiscal Lucy Laborde durante una audiencia.

El organismo judicial acusa al primogénito de Petro de haberse apropiado de 111 millones de

pesos (unos 29.500 dólares) entre 2021 y 2022 como parte de su supuesta “gestión” para la celebración de dos contratos entre la Gobernación del Atlántico y la Fundación Conciencia Social (Fucoso). “Estos hechos, señor Nicolás Fernando Petro Burgos, se le imputan (...) porque usted no tenía administración funcional directa sobre esos recursos públicos del contrato. Es por esto que su responsabilidad se estructura a título de interviniente en el peculado por apropiación cometida por quienes sí administraban los dineros públicos”, agregó la fiscal.

Antiguo proceso

Este caso se suma al otro proceso penal por lavado de dinero que enfrenta Nicolás Petro Burgos

desde julio de 2023, cuando la Fiscalía lo acusó de recibir dinero de Samuel Santander Lopesierra, alias Hombre Marlboro, condenado por narcotráfico en Estados Unidos, y de Gabriel Hilsaca Acosta, hijo del empresario Alfonso “Turco” Hilsaca. La Fiscalía asegura que el hijo del presidente “ocultó y encubrió” sumas de hasta 500 millones de pesos (unos 132.000 dólares) entregados por políticos como Máximo Noriega, señalado de ser el intermediario entre posibles narcotraficantes y Petro. Parte de ese dinero supuestamente entró a la campaña electoral de su padre, aunque Petro Burgos aseguró en una entrevista con la revista Semana que el mandatario no lo sabía.



Nicolás Petro acumula varias acusaciones relacionadas con manejo ilícito de dinero.

JARDINERAS MUJER

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

Transworld Supply

CHERY

CERVEZA AUSTRAL PATAGONIA

Central de Carnes

MEGA MOTORS Family Shopping Mall

HONDA

CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"

Liberador de Producto

Buscamos personal para ocupar cargo de: Liberador de Producto.
Requisitos: Licencia de conducir al día.
Técnico Mecánico o enseñanza técnico profesional.
Experiencia mínima 3 años en mantención y reparación de vehículos. Conocimientos en electricidad automotriz. Manejo sistemas.

Si estás interesado escribe a:
Isanchezm@mitta.cl

MITTA

Rent a Car & Leasing Operativo

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 12 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Luis Eduardo Stambuck Sillard número cero un mil diez, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana "C" del Loteo "Villa Altos Del Bosque", Segunda Etapa y que se encuentra inscrito a fojas 557 número 951 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don JOSE LUIS PEREZ TAPIA. Mínimo para comenzar posturas será de \$176.353.981.-
- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1594-2024 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON PEREZ".

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaría FPIID
Claus de reservación de dos mil veinticinco 13.36
UTC-3

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES



elpinguinomultimedia



Diario El Pinguino



pinguinodiario



Pingüino Multimedia



www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBÁÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

50 Vehículos Repuestos

VENDO MOTORES FORD. 6L 221;

V6 3.8 L; 6L 330. 996403232 (08-13)

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO DEPTO. CHICO,
interior, amoblado, calefacción central,
consumos incluidos, acreditar trabajo
estable. 612247155- 954267171.
(04-11)

SE ARRIENDA PIEZA CÉNTRICO,
\$260.000. 995412224- 942955738.
(08-15)

ARRIENDO CASA INDEPENDIENTE.
Comunicarse al teléfono 963942262.
(11-16)

EMPRESA DE SERVICIOS GEOFÍSICOS

Requiere los siguientes cargos con
experiencia en sísmica con nodos.
Para labores en San Gregorio y
Porvenir. Obrero (sin experiencia),
Conductores camioneta 4*4 (con
capacitación y certificaciones),
Operadores de GPS, Operadores
de Vibro, Mecánicos de
Vibro, Prevencionistas de
Riesgo, Capataz de Registro,
Chequeadores de Línea, Logístico
de registro, Perforadores. Enviar
CV solo al correo:
rrhh.chile@petroseismicsservices.com
cel. 977597432. (13)

\$520.000 ARRIENDO DEPARTAMENTO
2do piso, en villa las nieves. Tratar
al 994874657. (11-12)

90 Propiedades Venden

MAGALLÁNICOS EN QUILPUÉ,
venden propiedad con quincho,
terraza, piscina, más información
al +56974195092. (25-11)

VENDO SITIOS ATRÁS DEL UNIMARC
Sur, roles propios, facilidades
994892227. (11-17)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

GOMERIA/CONTENEDOR

Se vende contenedor de
40 pies convertido en
gomería para automóvil.
Consta de desmontadora,
balanceadora, elevadora
y compresor. Todo
funcionando y con muy
pocas hora de uso. Valor
\$21.500.000 conversable.
Solo WhatsApp
+56989037451 (17)



¡¡¡SE BUSCA!!!

Recompensa
\$1.000.000

"Cuchi"

Desaparecida desde el 24 de sept.
Sector **Río de las Minas Sur**.
Tricolor, guatita blanca, lomo carey,
lunar en la nariz lado izquierdo.

+569 3447 3348

+569 8822 2541

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME
regale ropa mujer, hombre, cosas
de casa. 959305597. (07-10)

110 Guía Hogar

SE REGALA MADERA DE CERCO
de 6x6x2 metros, para retirar a
domicilio, llevar transporte. Población
Los Pinos, pasaje Cruz del Sur 0122.
Fono 979522328. (11-14)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

SERVICIOS TOPOGRÁFICOS,
levantamientos topográficos,
replanteos, control de obras,
deslindes, catastro. 992479633.
(06-15)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA PERSONAL
lavandería Tel 96233548. (08-15)

SE NECESITA PERSONAL
para Lavandería tratar al teléfono
+56968233548. (11-25)

IMPORTANTE EMPRESA
necesita. Prevencionista de riesgo.
Administrativo Inmobiliario. Asesor
de servicio. Junior lavador. Anfitriona
para sala de ventas vehículos.
Enviar antecedentes al correo:
reclutamientoyseleccion@emprenani.com.
(11-16)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PINTOR PARA INTERIOR
o exterior. 942470506. (08-11)



DIARIO TV RADIO WEB



Yámana Propiedades

Compra y venta,
administración de
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl



**PAPAS
ROJAS
\$10.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Sé parte de COANIQUEM y súmate como:



Trabajo Part-time

- 4 horas diarias (mañana y tarde)
- Lunes a viernes o fines de semana
- Compatibiliza tus estudios u otras actividades

¡Te estamos esperando!

Puedes postular escribiendo a
rosazuniga@coaniquem.org



Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900 / CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR

Comercial Patagonia

TERRENO EN VENTA
AVDA. LOS FLAMENCOS
400 MTS APP

Servicios básicos incluidos
(luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas,
centro de salud, Hospital clínico, zona franca y
a las avenidas principales
(Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO:

+569 9437 1701

VALOR:
\$185.000.000



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
KINESIÓLOGA
ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
FONASA Y PARTICULARES
994321840



Laboratorios

LAM
LABORATORIO
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
(06ago)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna
ABOGADA

Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-administrativos
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloe #1482 P2 OF3, Punta Arenas

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI
Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

MARICEL GONZÁLEZ
PODÓLOGA
TENS A DOMICILIO,
PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
CONSULTAS
+56991523613

Veterinarios

COMARCA
Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo
Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Mecanica Automotriz Viento Sur
Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de frenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl	APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl	AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl
ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com	CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.	CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl	AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl
C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas	ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. ' +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl	ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes	CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: ROSA LÓPEZ VERA
VELIA MERCEDES VIDAL CÁRCAMO
LILIANA MABEL MANCILLA TRIVIÑO

Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
ROSA EMILIA LÓPEZ VERA (Q.E.P.D.)
Comunicamos el sensible fallecimiento de mi amada nani, señora Rosa Emilia López Vera (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en el Parque Cruz de Froward. Sus funerales serán hoy martes 11, después de un oficio religioso a las 14:30 horas en el centro ceremonial. Posteriormente se dirigirá hacia su fracción. Participa: tu nieta Krasna Mihovilovich y Fabian.

Gracias
Señor por favor
concedido

†
ROSA EMILIA LÓPEZ VERA (Q.E.P.D.)
Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida nani, señora Rosa Emilia López Vera (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en el Parque Cruz de Froward. Sus funerales serán hoy martes 11, después de un oficio religioso a las 14:30 horas en el centro ceremonial. Posteriormente se dirigirá hacia su fracción. Participa: familia Cárdenas Guic.

Gracias
Padre Pío por
favor concedido

†
LILIANA MABEL MANCILLA TRIVIÑO (Q.E.P.D.)
26/08/1963 - 10/11/2025
Con mucho amor y tristeza en el corazón, comunico el sensible fallecimiento de mi querida madre Lily. Sus restos están siendo velados en el Velatorio Andana, ubicado en la intersección de Maipú con Armando Sanhueza. Siempre vivirás en mi corazón, mamá. Participa: Tu hija Lorena Calderón Mancilla.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la mamá de nuestro colaborador Juan Miranda Vidal, doña

VELIA MERCEDES VIDAL CÁRCAMO (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Don Bosco

Sus funerales se realizarán el martes 11 previo responso a las 15:30 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio "Municipal Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de Doña:

ROSA LÓPEZ VERA (Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en velatorio 1 del Parque Cruz de Froward.

Sus funerales se realizarán el día martes 11 de noviembre con un oficio religioso a las 14.30 horas en el Centro Ceremonial del Parque Cruz de Froward para posteriormente dirigirse a su fracción.

Participan: La familia.

Gracias San Expedito por favor concedido

Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros.

Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.

Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, una Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

YO ELIJO Planificar

Jardín Los Retamos

PARQUE CRUZ DE FROWARD

38% DCTO.

10 PARCELAS FAMILIARES

2 Capacidades Columbario para 3 ánforas

Contáctanos +569 26344400 WWW.CRUFROWARD.CL

CRUZ DE FROWARD

ÁNGEL

OPORTUNIDAD única y LIMITADA

Oficina Central
Av. Bulnes 92, Punta Arenas

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: El respeto mutuo es la clave de una buena relación. No descuide su relación por tonterías SALUD: No consuma tanto alcohol, los problemas al hígado son muy graves. DINERO: Se responsable y realiza cada una de las tareas que te encomienden. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Utiliza bien tus armas de seducción para lograr conquistar ese corazón. SALUD: Aliméntate mejor y cuida bien de tu salud. DINERO: Ten cuidado con las personas que son capaces de vender su alma por el dinero. Aléjate de ellas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 4.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Si tú corazón anda bien podrás dar amor a quien lo espera. SALUD: La salud se irá recuperando lentamente pero de forma constante. DINERO: En lo económico y laboral las cosas tenderán a estabilizarse de una vez por todas. Tranquilidad ante todo. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No echas a perder todo lo construido hasta ahora, contrólate un poco más. SALUD: Debe cuidar su corazón, procure realizar más actividades deportivas. DINERO: Tenga en cuenta los gastos que debe hacer en el futuro antes de gastar sus recursos. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Va por un buen camino, no lo eche a perder con apresuramientos ni exigencias. SALUD: Un ser querido de su familia necesita hoy su apoyo. DINERO: Ya es hora de confiar un poco más en sus habilidades. Siga adelante y todo saldrá mejor de lo que usted se imagina. Buena suerte. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Si sigue con esa actitud va a perder amigos y la relación con sus parientes más cercanos. SALUD: Su salud en este instante está bastante bien, simplemente debe seguir cuidándose. DINERO: Con esfuerzo puede conseguir un mejor ingreso. COLOR: Blanco. NUMERO: 1.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No existe nada imposible en la vida, por lo tanto no se dé por vencido sin antes haber luchado la última batalla. SALUD: Problemas respiratorios por alergias. DINERO: Buenas opciones para realizar nuevos negocios. Solo necesita organizarlo todo. COLOR: Terracota. NUMERO: 15.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Evite malos ratos con la pareja, deje que pase este mal momento y verá como todo se tranquiliza. SALUD: Tenga cuidado con pegarse una infección. Defensas bajas. DINERO: Saque partido a sus habilidades para así cumplir sus desafíos laborales. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Procura no dejarte llevar por la envidia de otros, se fuerte y vencerás los obstáculos que se presenten en tu camino. SALUD: Cuidado con finalizar la primera quincena estando enfermo/a. DINERO: Las posibilidades de mejorar económicamente se encuentran en otro lugar. COLOR: Negro. NUMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No se deje confundir por mentirosos/as. Proteja su corazón. SALUD: Caminar es un ejercicio que conviene mucho para sentirse más aliviado. DINERO: Cuida mucho su trabajo ya que en estos tiempos la cosa no está nada de fácil. COLOR: Café. NUMERO: 2.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: A veces ser tan cerebral y práctico conduce a caminos equivocados. No analice tanto las cosas. SALUD: Disfrute de la alegría de vivir. DINERO: No apueste sus recursos en un negocio tan riesgoso como el que le están ofreciendo. COLOR: Rosado. NUMERO: 13.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Planificar lo que puede hacer en torno a los sentimientos es ir derecho al fracaso. En el amor no se puede ser tan frío/a ni calculador/a. SALUD: No sobreexija a su organismo. DINERO: No gaste mucho dinero que después se podría necesitar. COLOR: Fucsia. NUMERO: 20.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs
Bahía Azul 00:00 hrs

CRUCES CADA 1 HORA
(Entre los 8:30 y los 20:30)

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

 **BALMACEDA 753**
 **612 292900**

EL PINGÜINO

SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEO LLAMADAS ERÓTICAS (26 OCT)

JOVEN
TIERNA COMPLACIENTE, SENSUAL, MAÑANERAS EXQUISITAS. +56961279699 (26)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

TODA LA SENSUALIDAD
ARGENTINA, PECHITOS 240, COLITA 120, CINTURA 65. 945161905 (27 OCT)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

FLAQUITA (07)
PECHUGONA, MUY AMOROSA. 950851306

 **Balmaceda 753**

DIARIO TV RADIO WEB

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

SUSANA
MADURITA EXQUISITA, SERVICIO COMPLETO, RELAJADA. FOTOS REAL SEXMAGALLANES.CL. 920470506 (28 OCT)

BEBITA
ARGENTINA COMPLETA. 991212387 (10 NOV)

ARGENTINA
BIEN COMPLETA. 991212387 (10 NOV)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

LINDA (07)
90-60-90 TE ESPERO SOLITA. 950851306

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16 SEP)

VALE (21-26 AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)

TEENS
ARGENTINA RECIÉN LLEGADA. 91212387 (11 NOV)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLIO FANTASÍAS. 91212387 (11 NOV)

 **www.elpinguino.com**
 **Fono: 612 292900**

COLOMBIANA
TETONA RUBIA. 981737830 (11 NOV)

ARGENTINA
MADURA. 951827935 (11 NOV)

PARAGUAYITA
CARIÑOSA BESITOS DE POLOLA, MASAJITOS, PROMOCIÓN 15000 MAÑANERAS. +56954688816 (02 NOV)

PROMO
15-25-40. 954526054 (11 NOV)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

 **Top Night**



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

 **CON RESULTADOS**
 **ECONÓMICOS**
 **EFFECTIVOS**

